

EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 248 Cuenta Nº 71 — Franqueo a Pagar Tarifa reducida

Año XXXVIII — No. 11.839 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, viernes 30 de diciembre de 1955 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

HA SIDO APROBADA LA PRÓRROGA DE LA LEY DE ALQUILERES POR UN AÑO

Fueron disueltas la Confederación General Económica y otras entidades afines

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Cuatro importantes decretos aprobó el gabinete de la Nación en su última sesión del año: 1o.) estableció como materia de enseñanza la asignatura "Educación democrática", que reemplaza a la que se dicta en los establecimientos de enseñanza media sobre "Doctrina nacional y cultura ciudadana". La medida está destinada a borrar de la conciencia juvenil las huellas de una enseñanza que durante la dictadura se había impartido en los colegios con el fin de realizar un proselitismo político e inculcar doctrinas opuestas a las tradiciones democráticas del país.

2o.) Se destinó a la Facultad de Ingeniería el edificio de la ex Fundación en Paseo Colón e Independencia, que se halla en construcción y que actualmente ocupa el Instituto Nacional de Acción Social.

3o.) Ha sido dispuesta la disolución de la Confederación General Económica y de las confederaciones de la Producción, el Comercio y la Industria, como así también el Instituto Nacional de Productividad y Bienestar Social.

4o.) Se prorroga por un año —hasta el 31 de diciembre de 1956— la vigencia de la ley de alquileres para viviendas urbanas. Se introdujeron a la ley algunas modificaciones que no alteran los precios ni las condiciones básicas de los actuales contratos de locación.

El acuerdo fué presidido por el primer magistrado general Pedro Eugenio Aramburu, y contó con la asistencia del vicepresidente de la Nación contralmirante Isaac F. Rojas y todos los ministros del Poder Ejecutivo. Se prolongó de 10.40 a 13 y a su término informó sobre los asuntos considerados el secretario de Prensa, Dr. Adolfo Lanús.

Explicó el Dr. Lanús que los decretos relativos al traspaso a la Facultad de Ingeniería del edificio en construcción de la ex Fundación y la disolución de las entidades citadas serán dados a conocer el domingo. El Dr. Adolfo Lanús hizo entrega de los otros dos decretos leyes: el que dispone la creación de la asignatura "Educación democrática", señala que con ella se desarrollarán conceptos alrededor de los principios de nuestra organización institucional, tanto en lo que respecta a su forma representativa, republicana y federal, como a la conciencia que impera en estos momentos en el país.

Hace mención a la necesidad de borrar las huellas de una enseñanza proselitista y política, y dispone la creación de una comisión especial que propondrá los programas de la nueva materia de enseñanza y de promoción.

Las modificaciones a la ley de alquileres

En cuanto al decreto prorrogando la ley de alquileres, sus modificaciones presentes principales son: a) el desalojo del inquilino principal por falta de pago o por otra causa que sólo a él sea imputable, así como su abandono voluntario de la locación, no perjudicará a los subinquilinos. Estos podrán continuar como locatarios directos, pagando el alquiler que pagaba el inquilino principal. b) No podrá cobrarse un alquiler superior al básico, sino en los casos de un acuerdo entre las partes que deberá ser ratificado por la Cámara de Alquileres. Este contrato fijará el precio de la locación para futuras operaciones. Se excluyen de esta disposición los contratos de locación que se concierten en el futuro por un plazo no menor de tres años, siempre que se trate de inmuebles no destinados a viviendas.

c) Serán apelables las sentencias que ordenen o nieguen el desalojo cualquiera sea el monto del alquiler, exista o no exista contrato.

d) El propietario podrá requerir el desalojo de una unidad de vivienda para habitarla con su familia, siempre que no ocupare otra finca de su propiedad. En este caso el inquilino gozará de un plazo de 90 días para desalojar.

e) El inquilino alcanzado por esta disposición podrá recurrir en un plazo de 60 días a las instituciones oficiales a fin de solicitar un crédito para vivienda de acuerdo a sus necesidades. Esta clase de solicitante tendrá preferencia en las instituciones oficiales de crédito.

f) Ninguna vivienda podrá ser destinada a otro uso cualquiera sea la razón indicada. El cambio de destino no constituye infracción cuando a pesar de ello la finca mantenga su capacidad habitable. A estas infracciones se aplicarán multas de 1.000 a 50.000 pesos fijadas por la Cámara de Alquileres.

g) Créase la Comisión de Alquileres, la que deberá estudiar las reformas a introducirse en el régimen legal de las locaciones.

El decreto también legisla en cuanto a las viviendas de propiedad del Estado.

En la Presidencia

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Previo a la reunión de gabinete que comenzó a las 10.45, el general Aramburu atendió en su despacho oficial a partir de las 8 distintos asuntos de Estado, acompañado por sus ayudantes inmediatos, y luego concedió varias audiencias.

En primer término pasó al despacho presidencial el general retirado Adolfo Espíndola, y luego lo hizo el general Juan N. Tonazzi.

Luego fué recibido por el presidente el titular de la cartera de Ejército, general Ossorio Arana, quien presentó al jefe del Estado al general Benjamín Rattembach. Al término de esta entrevista se anunció que el mencionado militar había sido designado jefe de coordinación del Ejército.

En la Presidencia se fijó un plan de labor

BUENOS AIRES, 30 (UP). — La Presidencia de la Nación ha establecido un plan de labor a desarrollar por el primer mandatario a partir del primero de enero. De lunes a viernes y después de las 8.30 recibirá al secretario de prensa de la Presidencia, Sr. Adolfo Lanús o el delegado que lo represente.

Se mantiene la fecha del jueves a las 10 de la mañana para la realización del acuerdo semanal de gabinete. Además los días lunes, miércoles y viernes de 11 a 12 mantendrá una reunión con el vicepresidente de la Nación, contralmirante Isaac F. Rojas, los ministros militares, el titular de Interior y el secretario de Informaciones de Estado. El miércoles esta reunión contará también con la asistencia del director nacional de Seguridad y del jefe de la Policía Federal y en su transcurso el secretario de Informaciones de Estado tendrá a su cargo una exposición sumaria e integral sobre la situación interna y externa.

Proyéctase el traslado de la Penitenciaría Nacional

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El ministro de Justicia de la Nación Dr. Laureano Landaburu (h.) ha designado una comisión de cuatro miembros con el propósito de que elaboren un proyecto tendiente a trasladar la Penitenciaría Nacional de su actual emplazamiento.

El organismo estará constituido por el director nacional de Institutos Penales, un profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, un representante del Ministerio de Obras Públicas y otro de la Sociedad Central de Arquitectos.

LA JUNTA NACIONAL CONSULTIVA TRATÓ TEMAS FINANCIEROS

BUENOS AIRES, 30. (UP). — Temas económicos y financieros consideró la Junta Consultiva en su reunión de la víspera. Asistieron a las deliberaciones los ministros de Trabajo y Previsión Dr. Raúl Migone, y de Agricultura y Ganadería Dr. Alberto Mercier. Presidió el acto, que transcurrió a puertas cerradas, el Dr. Juan O. Gauna.

Los detalles que trascendieron de las conversaciones permiten señalar que se efectuó un minucioso examen de la situación financiera del país y las perspectivas de su gravitación en la masa asalariada.

En particular se consideró la situación de los agentes de la administración pública, a quienes se busca aliviar del impacto que la inflación ha provocado en sus presupuestos. Otro aspecto que se habría tratado es la influencia del régimen impositivo. El aumento progresivo del impuesto a los réditos podría ser complementado, se acotó, por una contribución aplicada a los terratenientes rurales que tienen sus campos arrendados por especie. También se advirtió que los grupos de altos ingresos del sector empresario pueden aportar un aumento de los impuestos a los réditos, con lo cual se enjugaría en gran parte el gasto público, que actualmente demanda parcialmente la recaudación de las cajas jubilatorias.

Opiniones del Dr. Prebisch

BUENOS AIRES, 30. (UP). — El asesor económico del gobierno, Dr. Raúl Prebisch, expuso sus opiniones sobre los diversos aspectos de la economía del país y los problemas del momento, en una reunión especial del directorio del Banco de la Nación. El Dr. Prebisch hizo conocer especialmente sus puntos de vista y enfoques de los temas de particular interés para el banco dentro del campo de acción que le corresponde a la institución.

Crean en La Plata un organismo consultivo

LA PLATA, 30 (UP). — Próximamente quedará constituida la Junta Consultiva de la provincia de Buenos Aires, organismo que tendrá características similares a la que actúa en el orden nacional.

En medios allegados al Partido Demócrata trascendió que esta agrupación política propondrá como representantes a los Dres. Emilio Hardoy y Pablo [illegible]. Por otra parte, los socialistas designarían al ex diputado provincial Sr. Faustino [illegible]. En lo que se relaciona con la Unión Cívica Radical se espera que sus dos fracciones partidarias den sus opiniones y propongan a sus respectivos candidatos.

Fué considerada la redistribución del papel para diarios

BUENOS AIRES, 30 (UP). — En la Presidencia de la Nación fué estudiada la distribución de papel para diarios durante el año 1956.

El problema fué analizado en una reunión presidida por el general Aramburu, en la que tomaron parte el vicepresidente de la Nación contralmirante Isaac Rojas, los ministros militares y el titular de Finanzas Dr. Julio Alizón García.

Las academias nacionales

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Presidió el presidente provisional de la Nación, general Aramburu, el acto de constitución de las academias nacionales.

La ceremonia tuvo efecto en las últimas horas de la tarde de ayer en la Facultad de Medicina, con la asistencia de los ministros de Educación Dr. Atilio Dell'Oro Maini, y de Marina, contralmirante Teodoro Hartung, del asesor económico del gobierno Dr. Raúl Prebisch, y otras altas autoridades nacionales y de la Universidad, así como personal docente y alumnos. En la oportunidad pronunció un discurso, destacando el significado y trascendencia del acto, el Dr. Dell'Oro Maini, en representación del Poder Ejecutivo.

EL INTERVENTOR EN LA CGT SE REFIRIÓ HOY A SU GESTIÓN

BUENOS AIRES, 30 (UP). — En una conferencia de prensa el interventor en la Confederación General del Trabajo, capitán de navío Alberto Patrón Laplacette, expresó que tenía plena conciencia de que la intervención en la central obrera no era popular en determinados sectores obreros soliviantados por elementos perturbadores afectos al régimen depuesto.

"No aspiramos a que la intervención sea popular — dijo — sino a que sea justa. Así, como una intervención quirúrgica en un cuerpo enfermo provoca dolor, es lógico que la nuestra también lo produzca. Si no es popular, es, sin embargo, necesaria".

Habló posteriormente el secretario de prensa de la intervención en la C.G.T. coronel Passo Viola, quien expresó que la investigación que se practica en esa organización abarca a 100 unidades regionales, 650 federaciones, uniones, fraternidades y sindicatos, y a unas 4.000 organizaciones gremiales más.

El subsecretario de Hacienda de la intervención, capitán de fragata Martínez, hizo un resumen de la situación económico - financiera de la C.G.T. antes de ser intervenida. Declaró que el manejo de los fondos era poco menos que discrecional. Al revés de lo aconsejable, la contaduría dependía de la tesorería, circunstancia que facilitaba todo género de irregularidades y desórdenes. Por ejemplo, dijo el capitán de fragata Martínez, existen vales por gastos reservados por sumas de 50.000 pesos o más, sin las firmas que exigen los estatutos y el detalle de las inversiones.

A personas ajenas a la institución se han hecho anticipos de caja por valor de más de 600.000 pesos sin que hayan sido devueltos. A dependencias oficiales se debían más de 10.000.000 de pesos, que no se pagaron pese a los reclamos. Para la campaña electoral de 1954, la C.G.T. contribuyó con 470.000 pesos violando todas las normas de acción sindical.

El personal era mal remunerado y sujeto a arbitrariedades. Así había quienes ganaban 500 pesos, otros 600 y los más 650, con varios años de antigüedad. En cambio otros empleados con funciones similares y con tres meses de antigüedad, cobraban sueldos superiores a los 1.500 pesos. Esta situación ha sido remediada, explicó el informante. Los sueldos mínimos han sido llevados a 850 pesos a partir de enero, fecha en que entrarán en vigor.

El titular de Ejército envió un saludo hoy al Gral. Eduardo Lonardi

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El ministro de Ejército de la Nación general Arturo Ossorio Arana, ha enviado al ex presidente provisional de la Nación general Eduardo Lonardi, que se encuentra en Wáshington para restablecerse de una dolencia, el siguiente telegrama: "General Eduardo Lonardi. Embajada argentina en Wáshington: En nombre de los oficiales superiores, jefes, oficiales, suboficiales y soldados del Ejército y en el mío propio, invocamos al Señor por su pronto restablecimiento y le deseamos la mayor felicidad junto a los suyos en el nuevo año".

Por indignidad fué expulsado Astorgano

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El directorio de la Cooperativa Limitada de Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines resolvió expulsar al socio José Astorgano por indignidad.

Se consideró durante la reunión la intervención que sufrió la cooperativa desde el 24 de setiembre de 1951 hasta el 1o. de setiembre de 1954, comprendiéndose que la gestión del pedido de intervención se originó en el Sindicato de Conductores de Taxis, que comandaba Astorgano. También se dispuso la expulsión de otros socios que firmaron el petitorio de intervención.

ACCEDERÍA PARAGUAY A UN PEDIDO

BUENOS AIRES, 30 (UP). — En medios del Palacio San Martín se adelantó que de un momento a otro las cancillerías de nuestro país y del Paraguay darán a conocer simultáneamente sendas notas sobre la situación de los hermanos Juan Carlos y Amadeo Cardoso, policías acusados de torturas y que buscaron refugio en la sede de la embajada del país hermano cuando triunfó la revolución libertadora.

Ha trascendido, además, que las autoridades paraguayas accederían al pedido del Dr. Luis A. Podestá Costa, y, en consecuencia, aquellas personas serían puestas a disposición de la justicia. Cabe señalar que en la misma situación se encuentran los ex ministros Méndez San Martín y Bevacqua y el ex director de Institutos Penales, Roberto Pettinato.

Nuestro país habría construído aviones de alta velocidad

LONDRES, 30. (UP). — La revista de la Fuerza Aérea, publicación semioficial, cita a la Argentina entre los países que han logrado construir aviones de velocidad, superior al sonido.

Afirma también que los aviones de propulsión a reacción británicos sólo logran un tercer puesto y por cierto "pobre" detrás de los norteamericanos y los franceses.

El editorial de la revista declara que mientras los Estados Unidos tienen nueve distintos tipos de aparatos a reacción que pueden volar con velocidad superior al sonido, y Francia posee seis, Gran Bretaña tiene sólo tres.

Unión Soviética también tiene sólo uno, con Suecia y la Argentina.

La publicación pasa revista luego a los aviones de caza que vuelan o podrán hacerlo el año próximo a velocidades superiores al sonido y hace la comparación de su velocidad calculada en vuelo horizontal a una altura de 10.000 metros.

Birmania se opone a un acuerdo de trueque

RANGUN, 30 (UP). — El primer ministro, Unu de Birmania, declaró hoy que su país no aceptará armas de los comunistas a cambio de su arroz.

"No hay necesidad de aceptar armas bajo los términos del acuerdo de trueque concluído con China comunista, Rusia y otros países", afirmó Unu en una conferencia de prensa.

Unu manifestó que Birmania ahorraría alrededor de 900.000 dólares en divisas mediante la importación de materiales de construcción con su acuerdo de trueque con los países comunistas.

Tres hermanas Dionne regresaron al hogar paterno de Callander

CALLANDER (Canadá), 30 (UP). — Tres de las quintuples Dionne —Yvonne, Annette y Cecile— llegaron hoy al hogar familiar y fueron recibidas con muestras de cariño por sus padres.

Su hermano Oliva, fué a buscarlas anoche a su casa de Montreal, a su regreso de la estación de la Real Fuerza Aérea de St. Hubert, donde presta el servicio militar, con licencia para el fin de semana.

Dijo Oliva que las muchachas se sintieron felices de volver a casa y se abrazaron y besaron efusivamente con sus padres.

A diplomáticos recibió hoy el Sumo Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 30 (UP). — El Papa Pío XII recibió hoy a los enviados de seis naciones, tres de ellas latinoamericanas, en el quinto día de sus audiencias al cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede.

Los embajadores, que acudieron a saludar al Santo Padre con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, fueron recibidos en la biblioteca privada del Sumo Pontífice en el siguiente orden: Cornelius Christopher Cremin, de Irlanda; José Antonio Montalvo, de Colombia; Diómedes Arias-Schreiber, de Perú; Enrique Ismaele Boyd, de Panamá, y Nagib Dadah, de Líbano.

Los hielos dificultan el viaje del "Theron"

LONDRES, 30 (UP). — El buque que lleva la expedición británica a la Antártida está atrapada entre los hielos en el mismo lugar en que se hundió en 1914 el "Endurance".

Los mensajes que llegan a Londres desde el buque "Theron" que transporta a los miembros de la expedición antártica británica a la base terrestre polar, dicen que la nave ha sido atrapada por los hielos en el mar de Weddell.

A bordo del "Theron" se encuentra el Dr. Vivian Fuchs, jefe de la expedición y sir Edmund Hillary, primer hombre que escaló el monte Everest, que viaja como observador.

CONVOCAN A UNA REUNION

LONDRES, 30. (UP). — El nuevo ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Selwyn Lloyd, convocó a conferencia urgente a todos los representantes diplomáticos británicos en los turbulentos países del Cercano Oriente.

Todos los embajadores del Cercano Oriente, con excepción de los del Irán y el Yemen —en los cuales prevalece la calma— vendrán a Londres para participar en una conferencia que se celebrará el 4 y el 5 de enero.

Los diplomáticos informarán al ministro sobre la situación en los inquietos países en que representan al gobierno británico.

Los observadores manifestaron que en la conferencia se discutirán asuntos militares y económicos así como la posibilidad de establecer la paz entre Israel y los Estados árabes.

La conferencia se celebra en estos momentos en que la Unión Soviética trata de atraerse a los países árabes ofreciéndoles armas y ayuda económica.

Los observadores admitieron que Gran Bretaña obró un tanto precipitadamente al intentar que Jordania —país que recibe ayuda británica— ingresase en el pacto anticomunista de Bagdad.

El intento dió origen a cinco días de motines en toda Jordania durante la semana de Navidad en los cuales murieron 40 personas.

El problema de Israel es también espinoso. Tres veces este año, Israel ha acusado a Gran Bretaña de favorecer a los árabes. A su vez, Gran Bretaña ha advertido a Israel que le cortará toda ayuda en caso de que ataque de nuevo a los Estados árabes.

El Ministerio de Relaciones Exteriores no explicó por qué se había excluído de la conferencia a los embajadores del Yemen e Irán.

La ayuda a Israel

GINEBRA, 30. (UP). — Representantes del millón de judíos de Europa occidental se reunirán aquí en febrero próximo para realizar una conferencia de tres días en la que estudiarán los medios políticos y económicos para ayudar a Israel.

La reunión se celebrará simultáneamente con otras dos conferencias en América del Norte y del Sur en las que tomarán parte delegados de las organizaciones y comunidades judías de ambas regiones.

Las conferencias son auspiciadas por la Agencia Judía y se han convocado para hacer manifestaciones de solidaridad con Israel.

SERIA ELEVADO EL NIVEL DE VIDA DEL PUEBLO YUGOSLAVO

BELGRADO, 30 (UP). — El Parlamento yugoslavo dió fin a una breve sesión que sólo duró dos días y en la cual puso de manifiesto que la política del gobierno consistirá en elevar el nivel de vida del pueblo mediante el aumento de la producción de los artículos de consumo.

Los legisladores aprobaron un proyecto de ley, muy discutido pero muy necesario, que establece un impuesto especial para llevar a cabo el plan de construcción de viviendas.

El Parlamento concedió al gobierno, además, autorización para continuar utilizando los fondos públicos y pagar con ellos sus deudas durante las primeras semanas de enero y hasta que se apruebe el presupuesto de 1956.

Por lo general, el Parlamento de Yugoslavia aprueba en esta sesión de fin de año el plan económico nacional y el presupuesto federal para el año próximo.

Este año, sin embargo, no ha aprobado ninguno de los dos. La causa de ello está en que el programa de planificación económica de Yugoslavia será el año próximo completamente diferente al actual y todavía no han podido arreglarse todos sus pormenores.

El cambio en el programa de planeamiento económico consiste en aumentar la producción de los bienes de consumo.

Con esa medida y otras semejantes, como la de la construcción de viviendas, el gobierno confía en mejorar el nivel de vida del pueblo.

TERMINÓ EN LOS AERÓDROMOS DE FRANCIA UN PARO

PARIS, 30 (UP). — Parece acercarse a su fin la huelga de siete semanas mantenida por el personal terrestre de los aeródromos franceses.

Los dirigentes obreros se preparan para realizar un referéndum nacional entre los huelguistas para determinar si éstos están dispuestos a apoyar un movimiento de vuelta al trabajo para el 3 de enero próximo.

Los miembros del personal de las torres de control y comunicaciones de los aeródromos y aeropuertos de toda Francia realizaron una huelga de 50 días por un aumento en sus salarios.

El lunes pasado personal de la fuerza aérea francesa se hizo cargo de las tareas en el aeropuerto de Orly, pero hasta entonces el tránsito aéreo estaba virtualmente paralizado en toda Francia.

Los aeropuertos de Lyon - Bron y Beauvais trabajaban hoy normalmente y en Orly ocho de los principales miembros del personal volvieron a sus tareas sin aguardar a la realización del referéndum.

El Ministerio de Obras Públicas también anunció esta mañana que una cantidad de los obreros pertenecientes al personal de tierra comenzaban a volver a sus tareas.

Huracanes en Francia

PARIS, 30 (UP). — Vientos de más de 100 kilómetros por hora azotan hoy la costa occidental de Francia y se internan en el país.

En Brest los vientos y la lluvia demolieron una casa, sin herir a nadie. Las ráfagas destrozaron los vidrios de algunas ventanas y derribaron árboles.

En otros lugares, mientras las lluvias inundaban los caminos, los vientos derribaban árboles y postes de telégrafo.

"La Cantuta" navega hacia la Polinesia

LIMA, 30 (UP). — Según la comunicación que sostuvo por radio anoche el aficionado Ricardo Palma con los tripulantes de la balsa "La Cantuta", la endeble embarcación continúa sin novedad su arriesgado viaje hacia la Polinesia.

La posición dada por los tripulantes de "La Cantuta" es de cero grados cuarenta minutos de latitud sur y 94 grados y diez minutos de longitud oeste.

De acuerdo con esta posición, desde su partida de la isla Isabela, del grupo de las Galápagos, la balsa ha navegado trescientas millas y desde el principio del viaje, 980 millas.

La conversación por radio fué breve y deficiente, ya que el transmisor de "La Cantuta" sigue con desperfectos en una de las válvulas.

Toda la tripulación se hallaba en buenas condiciones, incluso Natalia que al parecer se ha repuesto del mareo.

RECIBIRÁ A KUBITSCHEK EL Sr. EDEN

LONDRES, 30. (UP).—La inminente llegada a Gran Bretaña del presidente electo del Brasil, Juscelino Kubitschek, ha despertado considerable interés aquí y el Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido acosado por los pedidos de directores de instituciones financieras, empresas fabriles y casas de comercio, para entrevistarse con el visitante.

Se espera que Kubitschek llegue a Londres el 9 de enero próximo para permanecer aquí dos días como invitado del gobierno. El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que todavía no se han ultimado los detalles del programa de agasajos, pero se sabe que el mandatario brasileño se entrevistará aquí con el primer ministro, sir Anthony Eden, R. A. Butler, ex ministro del Tesoro y actualmente viceprimer ministro y el nuevo titular del Tesoro, Harold Mac Millan. Además conversará con representantes destacados de la banca, el comercio y la industria, interesados en el intercambio comercial con Brasil.

"The Scotsman", de Edimburgo, uno de los diarios más importantes de Gran Bretaña, al comentar la visita de Kubitschek dice: "Es una cosa notable que si bien la situación política del Brasil ha parecido ser explosiva una vez más en los últimos años, la moderación y el sentido común han impedido sacudidas violentas, y el Ejército ha cumplido con resolución su papel de defensor de la Constitución sin tratar de gobernar al país.

"Lo más necesario ahora es un período de estabilidad en el cual se pueda poner fin a las diversas crisis económicas. Se dice que el presidente electo se ha granjeado una buena reputación por su eficiencia como gobernador estatal, y cabe mencionar que su partido democrático cuenta con un buen apoyo del mundo de los negocios.

"Es de esperar que la visita de Kubitschek a este país, conduzca a una expansión del comercio con Brasil, que desde hace algún tiempo ha estado declinando.

"El gobierno y los exportadores de Gran Bretaña, a diferencia de sus competidores alemanes, han sido desanimados por los métodos comerciales nada ortodoxos y hasta equivocados del Brasil, y por su inestabilidad política. Gran Bretaña ha perdido mucho terreno, que lo ha ganado Alemania, y tendrá que trabajar fuertemente para recuperarlo.

"A raíz de una reunión efectuada en La Haya este año, Gran Bretaña, Alemania y Holanda, acordaron un nuevo sistema de pagos multilaterales por Brasil. Pero hasta ahora no ha habido ninguna mejora acentuada del comercio británico con Brasil.

"Parte del comercio alemán ha dependido del ofrecimiento de condiciones de crédito generosas, y los exportadores británicos, en vista de la fuerte deuda del Brasil con este país, cuya amortización quedó incluída en el convenio de 1953 —revisado este año— no ha podido ofrecer condiciones similares. La inflación y la expansión desenfrenada internas constituyen las causas profundas de las dificultades económicas del Brasil. Ya se han tomado algunas de las medidas necesarias para corregir la situación, pero todavía queda mucho por hacer".

El tránsito de las barcazas no será detenido en Berlin

BERLIN, 30 (UP). — Los comunistas de Alemania oriental han retirado su amenaza de detener el tráfico de barcazas que abastecen por los canales a la aislada ciudad de Berlin.

El senador Otto Theuner, de la Oficina de Tránsito de Berlín occidental declaró en una conferencia de prensa que los comunistas continuarán aceptando los viejos permisos que usan los patrones de las barcazas que traen abastecimientos a Berlín desde la zona occidental, a través de la zona soviética.

Contestó hoy al Sr. Khruschev el Gral. Eisenhower

CAYO HUESO (Florida) 30 (UP). — El presidente Eisenhower replicó a los jefes de Rusia comunista negando categóricamente que sea un exponente de la intervención en Medio Oriente.

El primer magistrado expresó que estaba equivocado el jefe comunista Nikita Khruschev en su análisis de la política exterior norteamericana.

DIÓSE A CONOCER LA POLITICA DEL GOBIERNO PERUANO

LIMA, 30 (UP). — En una alocución por radio transmitida a todo el país, el presidente del Consejo de Ministros y ministro de Hacienda, vicealmirante Roque A. Saldías, dió a conocer la política que seguirá el gobierno del presidente Odría frente a la situación creada por los acontecimientos políticos de Arequipa.

El miércoles 21 del presente mes se produjo en esa ciudad, segunda en importancia del Perú, una manifestación organizada por elementos de la nueva agrupación política Coalición Nacional, que fué disuelta por la policía cuando se produjo un violento choque con elementos contrarios del Partido Restaurador.

El vicealmirante Saldías dijo que el presidente Odría en diversas oportunidades se ha dirigido a la ciudadanía invocando el patriotismo de los hombres representativos para que den solución adecuada al problema de la renovación de los poderes del Estado, ha afirmado reiteradamente su decisión de acatar la Constitución, entregando el mando supremo al ciudadano que resulte elegido en los próximos comicios del 3 de junio de 1956.

Añadió Saldías que "sensiblemente, estas patrióticas invocaciones del jefe del Estado no han encontrado eco en ciertos grupos políticos, los cuales, utilizando para sus intereses la libertad que existe en el país, han iniciado una campaña de métodos ya puestos en práctica hace pocos años ante el estupor de propios y extraños, y ponen en las primeras filas como una especie de fuerza de choque a niños, adolescentes y estudiantes, provocando a la autoridad para conseguir víctimas y responsabilizar después al gobierno, no obstante que, como muchas veces ha ocurrido, son los provocadores los mismos autores de las agresiones y hasta de crímenes".

En otra parte de su alocución el vicealmirante Saldías manifestó que "se pretende la derogación de la ley de seguridad, la amnistía general y la reforma del estatuto electoral como pretexto para la insurgencia; con ceguera inexplicable, no comprenden que, de acuerdo con nuestra Constitución, las leyes son generales y obligatorias para la comunidad; y una ley de amnistía comprendería en sus derechos y beneficios a todos los peruanos y a todos los partidos políticos, "sin excepción alguna, porque las leyes son impersonales y no pueden contener discriminaciones". Añadió que "frente a esta conducta desorbitada, que puede traer funestas consecuencias para la estabilidad del régimen jurídico de la República, el país ha corroborado la mesura, la ponderación y la sagacidad con que viene procediendo el señor presidente de la República para dar feliz solución a estos problemas políticos".

También dijo Saldías que se ha pretendido culpar al gobierno de querer perpetuarse en el poder, de imponer un hombre determinado, y agregó: "Se desea que la designación provenga del gobierno, pero a favor de la persona que la oposición sugiera, para contar así con el respaldo oficial, al que quieren públicamente renunciar, pero que íntimamente anhelan disfrutar; plantean, pues, una solución absurda, egoísta y falsa que el gobierno no puede admitir, porque lo que quiere es que se presente un candidato libremente escogido y con respaldo popular, para que sea una garantía de estabilidad política en el futuro".

Realizó una proeza un piloto norteamericano

ROMA, 30 (UP). — Un piloto norteamericano, después de volar durante horas enteras con solo tres motores, logró aterrizar su aparato con las 49 personas que se hallaban a bordo sanas y salvas en el aeropuerto de Roma.

Un agujero quemado se veía en el lugar que había ocupado el cuarto motor del avión. El piloto, capitán Allen D. Reddy, agradeció modestamente a los radioperadores de la torre de control del aeropuerto de Ciampino por dirigirlo hacia un perfecto aterrizaje al llegar con su avión.

Reddy piloteó su avión unos 350 kilómetros para volver al aeropuerto de Ciampino después que su motor número tres se incendió y cayó sobre la región septentrional de Italia central.

La policía de Ravena anunció que había hallado el motor, aún en llamas, en la playa, cerca de esa ciudad del mar Adriático, a las 10 de la noche. Nadie resultó herido y el motor no causó ningún daño al caer del avión.

CHINA ROJA PREPARARÍA UN ATAQUE

TAIPEH, 30. (UP). — La pequeña guerra de los estrechos de Formosa mostraba hoy indicios de estallar de nuevo a lo largo de un frente de alrededor de 250 kilómetros, después de una calma casi completa de siete meses.

Informaciones de los nacionalistas chinos señalan pequeñas pero violentas escaramuzas entre unidades navales, aéreas y de artillería en las cercanías de la isla de Matsu, zona septentrional de las defensas nacionalistas frente a la costa de China Metropolitana.

El secretario de Ejército norteamericano, Wilber M. Brucker, declaró en Wáshington a su regreso de un viaje al Lejano Oriente que es creencia común en Formosa que los comunistas atacarán la isla dentro de seis meses.

Pero en círculos nacionalistas se cree que los ataques contra las islas de Matsu y Quemoy se realizarán antes de eso. El año pasado los comunistas desarrollaron su mayor actividad en los meses de enero y febrero, con la llegada del tiempo más favorable en los 160 kilómetros de frente del estrecho de Formosa.

Fuego de artillería

TAIPEH, 30 (UP). — Acciones intermitentes de artillería fueron registradas en ambos extremos del amplio frente de 250 kilómetros frente a la costa meridional de China.

Informaciones breves señalan un continuado fuego de artillería entre comunistas y nacionalistas en la isla de Quemoy, situada en el extremo meridional del frente, justamente ante el puerto comunista de Amoy.

El bombardeo comunista contra la isla de Quemoy se produce por cuarto día consecutivo. El jueves los comunistas castigaron la isla con casi 700 disparos de artillería pesada disparados tanto desde Amoy como desde la isla de Taten. Ambos puntos distan entre 6 y 8 kilómetros de Quemoy.

En círculos nacionalistas se señaló que los cañones pesados nacionalistas devolvieron el fuego.

Entretanto la pequeña isla de Kamteng, del grupo de las Matsu, a unos 25 kilómetros de la costa, cerca de la boca del río Min, fué atacada de nuevo por la artillería comunista de manera intermitente. El bombardeo se calificó de ligero. Kamteng se encuentra a unos 8 kilómetros de la más cercana posición comunista y sirve como puesto de avanzada de las defensas principales de la isla de Matsu, el extremo septentrional del frente nacionalista.

En Constantine fueron atacados los rebeldes

ARGEL, 30 (UP). — Las tropas francesas, avanzando por el departamento de Constantine, infestado de rebeldes, dieron muerte a seis terroristas en las últimas 24 horas.

Los funcionarios manifestaron que continúa la operación de limpieza de las fuerzas francesas. También hicieron saber que en varios incidentes de menor importancia los terroristas incendiaron varios establecimientos agrícolas, derribaron postes telefónicos y volcaron ómnibus.

Entre los rebeldes muertos se halla un caudillo terrorista local llamado Buchabli Belkacem. Las tropas francesas lo encontraron en Dakhu, en la zona occidental de Constantine.

Las figuras eminentes de las artes en 1955

LOS ANGELES, 30 (UP). — El pintor francés Georges Braque, el novelista norteamericano Ernest Hemingway, el músico ruso Igor Stravinsky y la joven actriz norteamericana Susan Strasberg, han sido designados como los artistas más eminentes de 1955, por los comités asesores de la Fundación Nacional de las Artes.

El anuncio fué hecho por el presidente de los respectivos comités, Carleton Smith.

La designación de miss Strasberg fué la primera hecha por la fundación en favor de un artista menor de 30 años de edad. La joven actriz, cuyo debut en Nueva York tuvo lugar este otoño en "El diario de Anne Frank", cuenta sólo 17 años.

La fundación es una organización cultural no utilitaria de Nueva York, fundada en 1947 para fomentar la creación, interpretación y apreciación de las artes y aumentar el entendimiento entre los diversos pueblos. Otorga becas y proyecta establecer cuantiosos premios anuales en metálico por "servicios a la humanidad", en disciplinas no cubiertas ahora por el premio Nobel.

De Braque, dice a designación que es "un pintor cuya nobleza surge de las reticencias de su emoción"; de Hemingway: "Ha ejercido más influencia en la literatura mundial que ningún otro norteamericano contemporáneo"; de Stravinsky, que tiene 73 años de edad: "Es el maestro-artífice, el innovador dinámico de la música moderna"; de Susan Strasberg: "Es la actriz más genial que ha aparecido en muchas décadas".

La Fundación Nacional de las Artes cuenta entre sus asesores a los más insignes artistas del mundo, entre ellos Jean Sibelius, T. S. Eliot, Christopher Fry, Albert Schweitzer, André Maurois, Frank Lloyd Wright, Elia Kazan, Walt Disney, sir Laurence Olivier, Picasso, Bruno Walter y Carl Sandburg.

La URSS habría perfeccionado un proyectil intercontinental

WASHINGTON, 30 (UP). — Las autoridades de la defensa expresaron dudas de que Rusia haya logrado construir un proyectil intercontinental, pero al mismo tiempo observaron que no debe subestimarse la capacidad de los rusos en este peligroso terreno.

Los funcionarios, que ya han sido sorprendidos en el pasado por los progresos tecnológicos rusos, no se muestran inclinados a restar importancia a la última insinuación del primer ministro soviético, Nikolai Bulganin, de que Rusia ha logrado perfeccionar proyectiles-cohete de "potencia intercontinental".

El perfeccionamiento de un proyectil capaz de salvar el océano podría inclinar la balanza del poderío mundial. No hay defensa conocida contra un "proyectil balístico intercontinental" (ICBM), como frecuentemente se llama a esta arma definitiva del futuro.

Bulganin aludió al proyectil intercontinental mientras reclamaba la prohibición de los cohetes y las armas atómicas, y las autoridades norteamericanas tienen tendencia a descartar el llamamiento de Bulganin en favor de la prohibición como más propaganda.

Ya se sabe que tanto Rusia como Estados Unidos trabajan en el perfeccionamiento de un ICBM y los Estados Unidos han colocado en semanas recientes un programa de proyectiles balísticos en una categoría superior. Se cree, no obstante, que la construcción en los Estados Unidos de un ICBM todavía no se logrará en varios años, según las presentes predicciones. El secretario de Defensa, Charles Wilson, ya dijo en su última entrevista colectiva con la prensa que "podemos hacer conjeturas" sobre quién va por delante, pero "no creo que verdaderamente lo sepamos". Basados en su propio ritmo de progreso, no obstante parece a los funcionarios norteamericanos imposible que Rusia haya logrado ya perfeccionar un arma tán compleja. Un proyectil intercontinental presenta abrumadores problemas de potencia, dirección y metales a prueba de calor capaces de resistir una tremenda presión antes de que el proyectil se estrelle contra su objetivo a una velocidad varias veces superior a la del sonido.

Lo que preocupa a las autoridades de Defensa es el indicio dado por Bulganin del rápido progreso tecnológico de los rusos. Aunque la capacidad tecnológica de éstos no es igual a la de los Estados Unidos, los directores de Defensa señalan que en muchos sentidos su adelanto tecnológico en los últimos 10 años ha sido mucho más rápido que el norteamericano. Esos adelantos técnicos rusos se han concentrado en descubrimientos militares.

La prueba de los progresos soviéticos se encuentra en hechos tales como el nuevo avión de bombardeo a reacción intercontinental de los comunistas, impulsado por motores a reacción más potentes que ninguno actualmente en uso por los Estados Unidos, y la explosión por los rusos de una bomba nuclear dos años antes de lo que calculaban oficialmente los Estados Unidos.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual No. [illegible]

La producción industrial

Uno de los problemas más serios que se plantea en lo relativo a la ampliación de la capacidad de producción de nuestra industria, el perfeccionamiento de la misma y el abaratamiento de los costos, es la dificultad que crea la precaria situación económica del país para la adquisición de equipos y maquinarias en el exterior. Este problema se viene planteando desde hace muchos años y ha sido y sigue siendo examinado desde los más diversos puntos de vista, particularmente en lo que atañe a las repercusiones que en estos momentos tiene en la recuperación de la economía nacional. Es evidente que la industria fabril del país, en general, no ha progresado en una medida satisfactoria y ello se debe, precisamente, a la desacertada distribución que durante el gobierno depuesto se hizo, cuando se los contó en abundancia, de los medios de pago que permiten las adquisiciones en el extranjero. Hubo un derroche injustificado de divisas, mientras que por otro lado se dejaron de atender importantes necesidades nacionales, entre ellas, las referentes al desarrollo de la industria. Muchas empresas en su oportunidad contrataron la adquisición de maquinarias y equipos en el exterior, pero luego no pudieron introducirlos porque no tuvieron el éxito deseado sus gestiones para la provisión de las divisas necesarias.

En tales condiciones, prosperaron aquellas industrias que contaron con el estímulo oficial, ya sea porque en ese momento se entendió que debían ser desarrolladas para atender a ciertas necesidades o porque, en ciertos casos, los interesados lograron movilizar influencias, única forma en que podían tener expedito el camino para atender a necesidades imperiosas del funcionamiento de las respectivas fábricas o industrias. Se desarrolló, por consiguiente, un proceso discriminatorio y de restricción, cuyos desastrosos resultados se aprecian ahora. En tanto se insiste, con acertado criterio, por cierto, en que la solución del problema económico debe influir decisivamente en una mayor producción, hay un enorme déficit de maquinarias y equipos. Una elevada proporción de industrias está trabajando con maquinarias viejas, completamente inadecuadas, desgastadas, de producción lenta y en ciertos casos deficiente, que de ninguna manera, lamentablemente, pueden competir en calidad ni en cantidad con la de los países que tienen una industria desarrollada y en continua renovación de técnica y de procedimientos manufactureros. En tales condiciones, muchos renglones de nuestra producción no resistirían los efectos de una competencia, si se levantaran las medidas proteccionistas que se vienen aplicando con la regulación de las importaciones y en perjuicio de la población.

En los tiempos actuales, en que la máquina juega un papel fundamental en la industria manufacturera y extractiva, no se concibe que se esté trabajando con equipos de precario rendimiento. En tales condiciones, es inútil pedir mayor esfuerzo al operario, ya que no está en sus manos aumentar la capacidad productiva de la máquina que maneja, si ésta es anticuada y no ofrece condiciones de seguridad ni rendimiento. El problema que se plantea es grave, porque no se trata de atender solamente a las necesidades actuales del país, sino las futuras, teniendo en cuenta que la población va en constante aumento, mientras que la industria está estancada, lo que en los hechos equivale a un retroceso. No se trata, por consiguiente, sólo de renovar los equipos y maquinarias sino de ampliar las fábricas existentes y abrir otras, para lo cual se debe contar con los medios destinados a importar los elementos necesarios. Conspira, indudablemente, contra esta aspiración, la situación económica en que se encuentra el país, con un saldo en su comercio exterior ampliamente desfavorable, que se calcula que al finalizar el año actual superará los [illegible] millones de dólares.

Se está, por consiguiente, frente a un serio problema, porque la mayoría de las maquinarias y equipos, así como las materias primas, deben ser pagadas con divisas, de las cuales no se dispone en la cantidad suficiente. La esperanza de los que tienen en estos momentos la responsabilidad de orientar al gobierno provisional en los problemas económicos y financieros está en lo que puede llegar a producir el campo, que ha proporcionado siempre, en las épocas normales, más del 90 por ciento de las divisas, pero cuya recuperación no será cuestión de poco tiempo. Habrá, por consiguiente, que encarar con un criterio realista el problema que se vincula al desarrollo de nuestra industria, que debe ser fomentada por todos los medios y en la medida en que lo exigen las necesidades nacionales; de lo contrario, se asistirá a un persistente desmejoramiento en su rendimiento, con graves consecuencias para el porvenir del país.

Actuaciones de la C. Investigadora en el Banco de la Provincia

La Comisión Investigadora interna del Banco Provincial de Santa Fe, prosiguiendo las tareas encomendadas a la misma, ha girado a la Comisión Provincial Investigadora, las actuaciones practicadas en los casos sometidos a su estudio e investigación, entre ellos, el relacionado con la Editorial "Mundo Peronista", por considerar en los mismos las diligencias de esclarecimiento de los hechos denunciados.

En la misma información suministrada a la prensa, dicho organismo agrega lo siguiente: "Consecuente con las instrucciones reiteradamente impartidas por la Comisión Provincial sobre el alcance de las facultades y atribuciones que competen a las distintas subcomisiones para el desempeño de su cometido, la que actúa en tal carácter en el Banco Provincial ha limitado su intervención, a investigar de oficio, en la casi totalidad de los casos y a comprobar en la mayoría de los mismos una serie de actos irregulares y hechos culposos y de otra naturaleza cuya calificación definitiva determinará la Comisión Investigadora".

La delegación del Registro Nacional de las Personas

El delegado del Registro Nacional de las Personas en la provincia, doctor Miguel Angel Rosas Lichtschein ha informado que no se registrarán actividades en dicha delegación, durante el mes de enero entrante. Por tal causa no se recibirán ni tramitarán solicitudes de nacionalidad argentina.

Instrucción pública

ESC. NACIONAL DE COMERCIO DE MUJERES

Las autoridades de este establecimiento hacen saber al personal docente y administrativo que deben concurrir a esta escuela a fin de notificarse de la resolución del Ministerio de Educación de la Nación.

ESC. INDUSTRIAL DE LA NACIÓN — CICLO SUPERIOR

La tesorería de este establecimiento comunica al personal que el 2 de enero próximo dará comienzo el pago del sueldo anual complementario del corriente año, continuando el [illegible] haberes [illegible] días serán devueltos [illegible].

Egresados de una Esc. de capacitación obrera

De la Escuela de Capacitación Obrera de la Nación No. 16 que funciona en esta ciudad, egresaron este año con el título de [illegible] los siguientes [illegible] Casanova, Juan María Friggeri, Antonio Luis Fossati, Juan José Tatecashandy, Roberto Elbio Morell, Duilio Julio Nardi y Miguel Angel Plácido.

Instalaciones eléctricas: José Antonio Carignano, Salvador D'Andrea, Juan Carlos Ferrari, Marcelino Guillermo Ferreyra, Raúl Oscar Ferreras, Juan José Ferlenani, Pelegrín Juan Galdeo, Girolamo Galioni, Enrique Domingo Marisleur, Néstor Nicolás Pascutio, Alfonso Guillermo Rube, Gonzalo Alberto Rube, Diego Rubén Santana, Ferruccio Pío Serafini, Amílcar Leonardo Tapia, Francisco Jesús Vega y Roberto Juan Vuillermet.

Biblioteca Cosmopolita

Asamblea de socios

De conformidad con las disposiciones estatutarias, esta institución celebrará mañana a las 8, en su local social de 9 de Julio 2154, asamblea general de socios con el objeto de considerar el siguiente orden del día: Lectura de la memoria y balance del ejercicio correspondiente al año actual y elección de siete miembros de la comisión directiva que terminan su mandato. A tales fines se invita al acto a los asociados de la biblioteca.

Una resolución del M. de Salud Pública, adoptada en 1951, fué declarada nula

Por decreto de la intervención nacional, se ha declarado nula una resolución de fecha 8 de mayo de 1951 adoptada por el Ministerio de Salud Pública, por la que se aprobaba una resolución del entonces funcionario a cargo del ex Consejo Deontológico de Rosario apercibiendo a los Dres. Félix O. Marín, Daniel L. Gorri, Carlos O. Covi, Julio C. Gisande, Augusto Serial, Miguel L. Caviglia, Ernesto H. Bernasconi, Alfonso Gaberudo y Juan H. González, todos profesionales médicos de la segunda circunscripción.

Al establecerse la nulidad del citado decreto, en los considerandos se expresa que a la fecha de la resolución recurrida por los médicos apercibidos, tenía vigencia en la provincia la ley 1950 sobre colegiación obligatoria de los profesionales del arte de curar, siendo exclusiva la potestad que la misma ley confiere al tribunal de ética, por cuyo motivo no puede delegarse tales facultades y atribuciones del entonces encargado del Consejo Deontológico Dr. Bonvicio.

La devolución de la "CAP" a los productores

Telegrama de la CARCLO al presidente provisional

Con motivo del acto realizado esta tarde en oportunidad de hacerse entrega de la Corporación de Productores de Carne a los ganaderos, el presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste Dr. Félix F. Ferro, en nombre del organismo dirigió el siguiente telegrama al presidente del gobierno provisional Gral. Aramburu:

"En nombre Confederación Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, cuya presidencia ejerzo, hago llegar a Vuestra Excelencia nuestros plácemes con motivo de la devolución y entrega Corporación Productores Carnes a sus legítimos propietarios, a verificarse en la fecha. Tal hecho promisorio alienta nuestros anhelos en el sentido de que también sean reintegrados a la mayor brevedad al Ministerio Agricultura Ganadería los organismos específicamente suyos, Instituto Nacional de Carnes e Instituto Nacional de Granos".

No funcionarán los mercados el domingo

Las autoridades municipales han informado que el domingo 1o. de enero no funcionarán los mercados, mercaditos, ferias, etc., atento a la festividad del día.

Para obviar inconvenientes a la población para la provisión de los artículos de primera necesidad, mañana los mercados permanecerán abiertos hasta las 21; las ferias que debían funcionar el domingo por la mañana, lo harán mañana por la tarde.

Casa de Gobierno

MINISTERIO DE HACIENDA, E. E. INDUSTRIAS

Renuncia en la Junta C. de Valuación

Ha dado un decreto la intervención federal, aceptando la renuncia interpuesta por el señor Víctor Bigand como miembro de la Junta Central de Valuación y Tribunal de Tasaciones, dependiente del Ministerio de Hacienda, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Renuncia de un contador

También ha sido aceptada la dimisión del señor Manuel J. González Millare como oficial décimo de la delegación contable en el ministerio.

MINISTERIO DE GOBIERNO, J. Y CULTO

Interventores comunales

Por decretos de la fecha ha sido designado interventor comunal en J. B. Molina, departamento Constitución, el señor Alfredo Dellorzo, en reemplazo de la señora Leonor Alario de Greco; en General Gelly, en reemplazo del señor Dellorzo, ha sido nombrado el Sr. Aquiles Torno.

Ha sido aceptada la renuncia del señor Juan Exhenscher como interventor en la comuna de Montefiore, y la del señor Manuel V. Piano, interventor en la comuna de San Bernardo, designándose en su reemplazo a los señores Marcos Lipovetzky y Salem M. Mansilla, respectivamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL

Designación

Ha sido nombrado delegado interventor en el Departamento de Odontología de la segunda sección, el Dr. Alcibíades González.

Por otro decreto, y atento al informe de la intervención en el Hospital Provincial de Rosario, se ha dejado sin efecto el nombramiento de la enfermera de dicho hospital, Julia Elia García, por razones de mejor servicio.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Modificación de un decreto

Por un decreto de la intervención, ha sido modificado el decreto del 21 de julio de 1950 por el cual se aceptaba la renuncia del señor José L. Boni como secretario de la Dirección de Personal del Ministerio de Educación, para jubilarse.

Sostiene la intervención federal que el decreto referido no contiene la expresión debida al disponer el cese de un funcionario correcto de larga y meritoria actuación; que el señor Boni tuvo destacada actuación como prosecretario del desaparecido Consejo de Educación, habiendo puesto de relieve preparación acrisolada, honradez y lealtad, y que el decreto No. 7323/50 no condice con la jerarquía moral del funcionario citado.

Agrega que una de las formas típicas de la injusticia de los regímenes materialistas deshumanizados, es no conceder importancia a los valores de las personas en mérito a la idea de totalitarismo que tienen como fundamento.

—Por decreto de anoche, fué exonerada del cargo de ayudante 1o. (mucama) del Centro Antituberculoso de esta ciudad, dependiente del Ministerio de Salud Pública, la señora Leticia Nilda Pedulla de Moyano, y se deja sin efecto el nombramiento de la empleada Margarita Rivero como ayudante 1o. (mucama) del mismo establecimiento.

Otras cesantías

—Fundamentado el decreto en razones de ética y disciplina administrativa, la intervención dispuso la cesantía, por razones de mejor servicio, del auxiliar de la Dirección General de Rentas señor Juan Vico, que se desempeñaba como receptor de rentas en Sunchales.

—Por abandono del servicio se dejó cesante, con anterioridad al 3 de octubre último, al señor Norberto Héctor Aguirre, como oficial 7o. de la Cámara de Senadores.

El pago del aguinaldo

Ayer se inició el pago del sueldo anual complementario por el año 1955, al personal de la administración.

La tarea, que se realizó en forma simultánea en todas las dependencias, proseguirá esta mañana.

El asueto del día

La intervención nacional impartió esta mañana una resolución disponiendo asueto para la mañana de hoy en adhesión a las próximas fiestas. El asueto se hizo efectivo a partir de las 10.30.

EL RADICALISMO UNIONISTA REALIZO ANOCHE EN ESTA CIUDAD UN HOMENAJE A LA REVOLUCION LIBERTADORA





Arriba: Un aspecto de la concurrencia al acto de anoche. — Abajo: El Sr. Agustín Rodríguez Araya y el Sr. Silvano Santander, haciendo uso de la palabra.

En la plaza Constituyentes se realizó anoche el acto organizado por el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, en homenaje a la revolución libertadora, a los exiliados, a los torturados y perseguidos por el régimen depuesto. La concurrencia rodeó la tribuna partidaria que se levantó en la rotonda de la plaza; el acto comenzó poco antes de las 22, ubicándose en la rotonda los doctores Eduardo Teisaire, Silvano Santander, J. J. Busaniche, Antonio Celeri, Romeo Bonazzola, Salvador Damiani y otros dirigentes.

El palco había sido adornado con banderas argentinas y radicales y una de la República Oriental del Uruguay, agregándose después las insignias del comité de la sexta sección que condujo una delegación del organismo.

Posteriormente llegaron al palco, el ex diputado nacional doctor Carlos H. Perette, el doctor Rudesindo Martínez y finalmente el ex diputado nacional Agustín Rodríguez Araya, siendo todos muy aplaudidos.

Comienza el acto

Una vez informada la concurrencia sobre la llegada de los oradores, comenzó el mitin, cantándose el Himno Nacional por la concurrencia e iniciándose los discursos.

El presidente del Comité Provincial

En primer lugar habló el presidente del Comité Provincial doctor Eduardo Teisaire, quien, después de señalar que esta asamblea, como la de Rosario, tenía un auspicioso significado para hacer más frecuentes los diálogos del partido con el pueblo, especialmente para golpear un poco sobre el estado de cierto sector popular donde la propaganda hace aún efecto y en el que se habla de un retorno imposible. Expresó el orador que el acto tenía claro significado de ratificar la adhesión y solidaridad con la revolución que terminó para siempre con la infamante dictadura. Que era una adhesión desinteresada, en que no se buscaban acomodos ni tampoco era de apariencia como tal, como se manifestaba en algunos que recorren los ministerios con largas listas buscando empleos.

Manifestó el doctor Teisaire que el radicalismo mantendría la adhesión a la revolución en tanto que siguiera la patriótica huella, pues no perderá el derecho de criticar los errores, algunos cometidos y las deficiencias que se espera que sean corregidas.

La revolución, dijo, no es producto de ningún hombre ni partido, sino del pueblo; se hizo posible por la conjunción de las fuerzas civiles de la resistencia y las fuerzas armadas; nadie puede declararse dueño de la revolución, pero todos deben rodear al gobierno para que siga en la postura reparadora en que se ha colocado para alcanzar la restauración del país. Los hechos ya realizados no dejan lugar a dudas que se cumplirán los postulados revolucionarios y los objetivos de la proclama inicial del movimiento.

Expresó el orador, que era destacable la sinceridad de la declaración del general Aramburu cuando se hizo cargo del gobierno, como era descollante la proclama o alocución del ministro de Ejército, general Ossorio Arana, en que señaló al ejército los deberes del soldado y la recta intención de sus actos, señalando además, que el ejército debe estar al servicio del pueblo, y no ser la guardia pretoriana de ningún dictador; completamente distinto, agregó, al decálogo del militar con que después del 16 de junio aburrió la propaganda oficialista del general Lucero, que salió a visitar a los generales con la cartera llena de bonos por automóviles que la mayoría de los jefes militares rechazaron.

La revolución, dijo después, está ahora en la etapa más difícil cual es la de la consolidación; necesita el calor popular para cumplir su cometido, y el radicalismo debe estar y lo está, al servicio de la revolución.

El Comité Nacional: El Dr. Teisaire señaló esta actitud del radicalismo santafesino con la observada por el Comité Nacional, en que desgraciadamente, su actual dirección no ha expresado su adhesión ni solidaridad, no obstante la acción cumplida por los grupos civiles; el actual presidente del Comité Nacional negó el movimiento del 16 de junio y trató de disminuirlo, declarando en una oportunidad que el radicalismo no tenía necesidad de generales ni coroneles.

Hizo un llamado para cuidar la revolución de las acechanzas de las fuerzas ocultas que quieren echar por tierra al movimiento, pues si por un azar fracasara, el país caería en el caos y volvería a una dictadura desvergonzada, y tendrá la culpa el radicalismo, que aparece anarquizado al borde de la división por obra de la dirección dictatorial que ha llevado a esta situación.

Explicó la lucha emprendida para la unión partidaria; sostuvo que para la salvación del país era necesario la unión del radicalismo, a la que estaban dispuestos, pero siempre que viniera por el camino democrático del referéndum, del comicio libre, que es lo que se ha propuesto, pero no aceptaremos el sometimiento a que nos quiere condenar la soberbia de quien allanó la autonomía partidaria en ésta y en Entre Ríos, de una camarilla fraudulenta; no somos rebeldes, dijo, a la UCR, sino rebeldes contra sus dirigentes.

Expresó finalmente que el radicalismo santafesino estaría siempre con los principios de Alem, Irigoyen y Alvear, por cuanto estaba convencido de la razón que les asiste.

El Dr. Carlos H. Perette

Habló enseguida el ex diputado nacional por Entre Ríos Dr. Carlos H. Perette, señalando que el acto tenía por finalidad superior, el homenaje del partido a la revolución libertadora que terminó con la dictadura, y el homenaje a los exiliados, a los hombres y mujeres perseguidas, a los torturados.

Destacó el orador que nada mejor que esta plaza del acto de homenaje, en Santa Fe, donde se dió el instrumento de la organización del país, donde los constituyentes crearon la constitución apuntalaron la espada de Urquiza: la Constitución de 1853 que posibilitó el progreso del país, que permitiría a todos los gobiernos dictar legislaciones avanzadas, leyes obreras; dar paz, libertad y progreso.

La revolución, agregó, es capaz de reformarla para ponerla a tono con la época.

La juventud, dijo después, debe comprender que no puede ser estéril el esfuerzo de esta revolución; hay que defender al país de esta pesadilla que lo agobió durante doce largos años, evitar que prosiga la división del pueblo argentino, para que no se repite la figura del dictador que iba a dar la vida por el pueblo argentino y a la inversa, pero que fué el primero en irse llevando doce motonetas y abandonando el cuerpo de su esposa.

La palabra de Rodríguez Araya

El popular dirigente radical recordó que siete años largos había vivido en el exilio y esa circunstancia, unida a los amargos trances vividos, le daban el derecho de volcar un poco de su sufrimiento; destacó que había dejado a sus hijos, niños y los encontró hombres, sin haber podido cultivarlos, pero que había tenido la suerte de tener a su lado a una mujer que con todo derecho representaba a la mujer argentina.

Después de expresar que venía a decir tan solo su pensamiento, destacó que su apoyo a la revolución era total, pero no a ojos cerrados, que no era oficialista ni gubernista y no tenía compromisos con nadie; sostuvo que la revolución la hizo el pueblo argentino que resistió durante veinticinco años la horda bárbara del fraude y la más terrible de las dictaduras, y que había asegurarse de toda manera el futuro democrático del país. Señaló que en muchas partes se notaba la falta de sentido revolucionario; en esta provincia, especialmente, donde desempeña el ministerio de Gobierno a quien se ha visto prosternado frente a las hordas peronistas.

Se refirió a la circulación de los rumores, que, dijo, eran consecuencias de la falta de prensa libre; que resultaba una indecencia que existiera una cadena gubernamental de diarios, como los de la sigla "ALEA".

Se declaró partidario de la central obrera, pero no impuesta sino formada por los sindicatos. Más adelante expresó que lo importante era decir que la revolución no había sido hecha para el clero, y que si bien era católico y creyente, era partidario de la separación de la iglesia y del estado para evitar que la iglesia se sometiera al estado o a la inversa; los cleros de Chile, Francia y Uruguay son partidarios de la separación.

Declaróse partidario de la ley de divorcio que ha permitido la regularización de muchos hogares; de la indiscriminación de los hijos, y agregó que para evitar reacciones, sostenía que nunca hubo una iglesia más sometida a la dictadura que la actual desde 1930 a 1955.

Recordó que el 1o. de mayo de 1951, el cardenal Copello fué jurado de un concurso de belleza organizado por la C.G.T.

Después de expresar su condenación a la política internacional de Estados Unidos, por diversos antecedentes, aplaudió el decreto del gobierno provisional sobre prohibición a los jefes de las fuerzas armadas de ocupar cargos electivos, pero no bastaba esto, dijo; es necesario que el gobierno diga cuándo va a llamar a elecciones, que adquiera ese compromiso con el pueblo.

Señaló que era partidario de la pacificación, de una amplia amnistía que no alcance a los ladrones ni a los torturadores, y examinó el período 1930-53, citando algunos episodios de la vida política de entonces para sostener que los mismos deriva el advenimiento de Perón; hechos advertidos ya en el testamento de Lisandro de la Torre que señaló la declinación de la patria.

Se ocupó de la "desperonización", que, dijo, no era la fórmula saludable; sino que hay que educar al país; todos fuimos culpables de la existencia de Perón, y respecto a ello, recordó que en 1946 todos los obispos del país firmaron una pastoral aconsejando que se votara a Perón-Quijano.

Sostuvo nuevamente la necesidad de fijar plazo para elecciones; que era partidario de una tregua política; los partidos políticos deben entenderse y no enfrentarse, pues hay que salvar a esta revolución que sólo debe cobrar cuentas y agravios inferidos a la Nación.

El ex diputado nacional Santander

El fiscal de la República, como lo llamó el locutor, cerró la serie de discursos de la noche, y lo hizo recordando que hacía seis años cuando debía pronunciar un discurso en esta ciudad tratando un tema que no pudo considerar en el Congreso de la Nación por tratarse de una acusación contra la Confederación General del Trabajo, y que le había merecido una suspensión por cinco días en sus actividades en la Cámara, en tanto que los diputados peronistas iban sin ningún inconveniente sus discursos pero sin levantar los cargos que les formuló por la irresponsabilidad y discrecionalismo de los sindicatos al servicio de los intereses del presidente de la República; miembros de los sindicatos ferroviarios de esta capital intentaron perturbar su discurso, lo que no consiguieron y debieron escuchar totalmente su exposición.

Recordó el exilio e hizo una larga disertación sobre la dirección de los trabajadores y sobre la responsabilidad que recae sobre todos; señaló después los diversos aspectos que se relacionan con salarios, precios, mercados, interpretando algunos conceptos sobre los mismos, sosteniendo que los trabajadores tienen derechos que no han sido otorgados sino que han sido adquiridos por su constante acción, destacando que los salarios serán defendidos por las organizaciones pero sin interferencias; en la actualidad los salarios llegan a un índice superior a cualquier época, pero los obreros no pueden hacer frente a los gastos, y éste es otro de los factores que juegan en este asunto. Trajo a colación un episodio de la vida sindical de Gran Bretaña, cuando los sindicatos rechazaron los aumentos para evitar la desvalorización de la libra y el aumento de los precios.

Señaló la situación de las industrias, sosteniendo que desde 1943 se desarrollaban en un medio artificial que incidía sobre las finanzas bancarias que contribuían con préstamos, llegándose así a la congelación de documentos con un total de setenta mil millones de pesos, con un perjuicio de siete mil para el IAPI y de veinte mil para los bancos oficiales.

Citó la deuda pública externa que alcanza a 475 millones de dólares; la interna de más de 170 mil millones, sosteniendo que los sistemas jubilatorios están en bancarrota hasta el extremo de que sin medidas de emergencia no podrá jubilarse nadie.

El orador se preguntó cuál sería el medio para solucionar esta situación, ya por aumento de impuestos, ya por empréstitos, ya por confiscación de los bienes ilegítimos, o por todos los medios a la vez, señalando que no era enemigo del empréstito, pues no eran una vergüenza cuando hay dignidad y responsabilidad en los gobiernos, recordando que Rivadavia había sido el primero en contratar un empréstito dedicado a mejorar el país.

Finalmente dijo que había muchos recursos para llegar a una solución, pero que había que estudiar bien el punto, realizar un estudio en conjunto para restaurar la economía, para restañar las heridas; todos se deben sacrificar y reconocerse culpables, pero todos los esfuerzos deben dirigirse a afirmar la revolución.

Termina el acto

En representación del radicalismo de Tucumán habló el doctor [illegible] Ocampo, que saludó a la asamblea y expresó la adhesión del mismo a la revolución sosteniendo la necesidad de apoyarla firmemente.

PARTIDO DEMOCRATA

Visita del Dr. Barbeito Figueroa, de San Luis

Se encuentra en esta ciudad el Dr. Adolfo Barbeito Figueroa, ex presidente de la Junta Provincial del Partido Demócrata de San Luis y actual miembro de la junta reorganizadora de esa agrupación. El citado dirigente participó de una reunión de miembros de la junta provincial en la que intervinieron el secretario general del partido en esta provincia Dr. Héctor Giavedoni; el doctor Norberto Prosello, y los señores Manuel Reischig, Juan Luis María Reyne, Ricardo Peláez, Héctor A. Saux Acosta, secretario general de la Juventud.

En la referida reunión se conversó sobre distintos aspectos de la marcha del partido en esta provincia y las tareas de organización que abarcan todo el país, señalando a este respecto el Dr. Barbeito Figueroa que en la Pcia. de San Luis, con los homogéneos y tradicionales cuadros de afiliados, el Partido Demócrata sigue siendo un fiel intérprete de la ciudadanía puntana en esta etapa de recuperación institucional.

Junta Organizadora de la 1a. circunscripción

Para considerar diversos asuntos partidarios se reunió la Junta Organizadora de la primera circunscripción, disponiendo el ingreso a la misma, de los señores Juan Agustín Gollán, Palmiro R. Sorasio, Manuel Reischig, Héctor García, Juan J. Cipriani y el delegado por la juventud, Sr. Gustavo Adolfo Falco.

También dispuso que el señor Carlos Ayet se desempeñe juntamente con el doctor Carlos Gollán en el cargo de secretario de la misma.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Disertación del Dr. Gaggiamo en "Momento argentino"

Anoche en el espacio "Momento argentino", que se transmite por L.T.9, disertó el Dr. Héctor J. Gaggiamo, vicepresidente de la junta departamental del Partido Demócrata Cristiano.

Expresó que consideraba conveniente en nuestra provincia la creación de un organismo consultivo, constituído por representantes de todas las fuerzas políticas democráticas, cuya misión fuera el estudio, asesoramiento y concreción de iniciativas y soluciones atingentes a problemas locales, desempeñándose sus miembros con carácter ad-honorem. Al mismo tiempo abogó por la publicidad de los problemas que se traten en dicha junta dando amplia libertad a los integrantes para manifestar sus respectivas posiciones.

Estableció la necesidad de reformar la ley electoral para que todos los sectores políticos tengan la representación que por su caudal les corresponda y propugnó el sistema proporcional.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Reunión de dirigentes

Esta noche a las 21, en la casa del Partido Demócrata Progresista, se reunirán dirigentes de dicha agrupación de los distritos del departamento La Capital, con el objeto de encarar el problema de la realización partidaria.

Asistirán a la reunión los miembros de la junta departamental y los componentes de la comisión de hacienda del partido.

Sociedad Unión Industrial

Despedida del año 1955

En el local del Círculo Italiano en Guadalupe, se realizó ayer la comida de despedida del año organizada por el C.D. de la Unión Industrial, con asistencia de numerosos asociados con sus esposas.

A los postres el presidente de la entidad señor Reynaldo B. Gervassini, agradeció la colaboración de todos y destacó la importancia del acto, tradicional ya en la Unión Industrial, pero que tenía otro aspecto por la asistencia de las señoras de los asociados, expresando que con el acto realizado se reparaba una de las injusticias más grandes que se había inferido al bello sexo.

Hizo otras consideraciones respecto a tal hecho, expresó que todo le induce a pensar que en el futuro nuestros hombres dirigentes podrán hacer una vida institucional más intensa y que encontrarán en sus respectivas compañeras a las verdaderas pro[illegible]

Una medida enérgica se ha dictado sobre el conflicto lácteo

Se consideran incursos en sabotaje a los responsables

Ha tenido una derivación imprevista, el trámite de las actuaciones que se venían cumpliendo a raíz del conocido conflicto lácteo de esta ciudad, el que se viene prolongando desde hace bastante tiempo con los consiguientes perjuicios y dificultades para toda la población y sin que hasta el momento haya tenido solución práctica, pues la distribución de leche y hielo dispuesta en la forma conocida no llega a satisfacer las necesidades generales. El gobierno de la Intervención Nacional, ante el estado actual del entredicho, ha tomado una medida enérgica, considerando incursos en sabotaje a los responsables, a cuyo fin se ha dirigido a la justicia federal presentando denuncia por violación a la ley 12095 que sanciona con penas severas a los que atentan contra la seguridad del Estado. Con este motivo, por intermedio de la Dirección de Prensa se dió a conocer una información oficial en la que se expresa lo siguiente:

"La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, a quien le compete todo lo relativo al abastecimiento, conforme con las prescripciones de la ley provincial No. 4531, ha hecho llegar al Juzgado Nacional en Santa Fe, una denuncia por violación al Art. 7o. de la ley nacional No. 13.985, que sanciona las penalidades para los que atentan contra la seguridad del Estado, por considerar que están incursos en sabotaje los responsables de la situación planteada por el centro de expendedores de leche de esta ciudad, al desorganizar un servicio público.

"El conflicto se ha agravado por tratarse tanto la leche como sus productos derivados y el hielo, de artículos de primerísima necesidad, cuyo abastecimiento normal para la población es indispensable asegurar, y las consecuencias del mismo amenazan seriamente la industria lechera de esta zona.

"La huelga decretada, al afectar a un servicio público, no puede considerarse lícita y las autoridades gubernamentales tienen el deber de abandonar, en tal caso, toda prescindencia, recurriendo a todos los medios posibles para la reiniciación de los servicios públicos paralizados.

"En tal sentido, y muy a pesar, la Intervención Nacional se ha visto obligada a tomar esa extrema medida, por haberse agotado toda otra instancia".

Bolsa de Comercio

Brindóse por el nuevo año

Próximo el mediodía, en la Bolsa de Comercio se sirvió una copa de champaña con motivo de la proximidad del nuevo año. El acto congregó a los integrantes de las cámaras gremiales de la bolsa, y estuvieron presentes, además, el teniente coronel (R) Benito Díaz y el Ing. Piña y los señores Martínez y Alvarez de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores.

En la oportunidad, el presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, Dr. José Mai, dijo el brindis de circunstancias.

[illegible] pulsoras, en pro de un mayor y más efectivo acercamiento para beneficio de la comunidad, de la sociedad, para la total beneficio.

Horarios de verano rigen en el F. C. N. "General Belgrano"

En el F. C. N. "General Belgrano" se han puesto en vigencia los horarios de verano. La administración del citado ferrocarril ha notificado las novedades con respecto a sus servicios de pasajeros y, si bien no se han introducido modificaciones de importancia, se ha procedido a reajustar numerosos servicios de manera que haya mayor regularidad en la circulación de trenes y más comodidad para los usuarios.

Se ha dotado a los trenes generales de pasajeros de mayor número de dormitorios, como así modernos coches pullman, equipados con aire acondicionado, que serán destinados al recorrido entre Alta Córdoba y Tucumán.

Los servicios generales de pasajeros que presta este ferrocarril, en los cuales se han introducido algunas modificaciones, son los siguientes:

A Sierras de Córdoba. — Respondiendo a exigencias de la corriente turística se restablece el servicio de combinación ferroviaria en estación Córdoba (B.M.) con el F. C. Bmé. Mitre, entre Retiro y Rosario N. y las sierras de Córdoba, que fuera reemplazado en las últimas épocas por servicios de combinación automotor, que no respondieron en la práctica a los resultados esperados. Amplíase en este sector convenientemente y de acuerdo a las exigencias de la temporada veraniega, los servicios de trenes que han de servir al turismo en distintos lugares de la zona serrana. Algunos de los citados trenes serán dotados de confortables y modernos coches pullman con aire acondicionado. De tal modo, quedarán así ajustados:

"Rayo de Sol". — Entre Córdoba B. M. y Capilla del Monte, diarios, numerados, con elementos dobles y combinaciones a C. del Eje; C. M. 363a/364 [illegible] lunes y viernes. A título de ensayo será mantenida esta combinación.

"El Cordobés". — En tanto no se efectúe este servicio del F.C.N.G. Bmé. Mitre se producirá a diario la salida y llegada del tren del F. C. N. G. Belgrano, que desde Alta Córdoba llega y sale a Capilla del Monte. Una vez que el F.C.N.G. Bmé. Mitre habilite este servicio, que será de tres veces por semana, entonces el tren del Belgrano a Capilla del Monte partirá y llegará a la estación Córdoba del Mitre, esos días. Los restantes días continuará saliendo y llegando a Estación Alta Córdoba, del Belgrano.

"El Serrano-El Turista". — Diariamente desde y hasta Córdoba-Bmé. Mitre, hasta y desde Capilla del Monte.

Días domingos el servicio es reforzado con los trenes clase única 35-36, entre Alta Córdoba y Capilla del Monte.

"El Capillense". — Este tren que en temporadas anteriores corría desde y hasta Santa Fe, queda definitivamente cancelado por cuanto su explotación resultaba altamente deficitaria.

Trenes 361-362. — Combinación en estación Alta Córdoba (Belgrano) a y desde Retiro (Belgrano). Mantiénese la circulación de estos trenes que corren entre Alta Córdoba y Cruz del Eje, con combinación a y desde estaciones comprendidas entre esta última, La Rioja y Catamarca, inclusive.

Trenes 367-368. — Mantiénese la circulación de estos trenes, entre Alta Córdoba y Cruz del Eje.

El servicio a Unquillo se amplía conforme a las demandas de la temporada veraniega.

Restablecimiento de trenes. — Con motivo de la supresión de los trenes Nros. 15-16, entre Santa Fe - Tucumán y vice versa, se restablece entre Tostado-Tucumán y vice versa, la circulación de los trenes Ns. 209-210 que aseguran así, en la misma forma, la combinación hasta y desde Tucumán.

Por tal motivo, las combinaciones hacia y desde las Termas de Río Hondo serán aseguradas desde Retiro (Belgrano), con los citados trenes 9 y 10 que salen y llegan martes, jueves y sábados, en ambos sentidos.

Trenes 11 y 12. — Los trenes de referencia, que circulan entre Santa Fe - Resistencia (vía Góbor, Vera) y vice versa, pararán diariamente (excepto domingo) en todas las estaciones de su recorrido, permitiendo así a los usuarios, aprovechar las combinaciones hasta y desde Reconquista, Góbor, Vera y Villa Guillermina. Los servicios precitados entraron en vigor el 19 del corriente.

Vecinales

Recomendación al vecindario de Sargento Cabral

Las autoridades de la Sociedad Progresos Urbanos del barrio Sargento Cabral recomiendan a sus asociados y al vecindario en general, que colaboren con las autoridades comunales dando cumplimiento a las disposiciones municipales y, de modo especial, a las referentes a la limpieza. Agrega que no deben arrojarse desperdicios a las cunetas y zanjas destinadas a dar salida a las aguas, porque esa práctica agudiza el problema de falta de desagües que padece la zona, al cual no puede dar solución inmediata la Municipalidad por falta de los medios necesarios, pero que puede ser atenuado, hasta tanto se realicen los correspondientes trabajos, con la buena voluntad de todos.

Arbol de Navidad para los agentes de tránsito

Por iniciativa de un grupo de comerciantes de la zona céntrica mañana al mediodía, en la esquina de San Martín y Rosario, se levantará un gran árbol de Navidad, con diversos obsequios para los agentes de tránsito que cumplen sus funciones en la principal arteria santafesina.

Los comerciantes, entidades y particulares que deseen hacer llegar su contribución, pueden enviarla a la casa Stella Maris, San Martín esquina Rosario, o bien llamando por el teléfono 16687.



INCORPORAN 20 TRACTORES A LA VIALIDAD PROVINCIAL



Las unidades llegadas ayer en cuya adquisición se invirtieron $ 2.100.000

Ayer fueron recibidos por el gobierno provincial, 20 tractores marca Fiat con rodado neumático, modelo 55-R de potencia de 55 HP en barra de tiro, los que serán destinados a la Dirección General de Vialidad, organismo dependiente del Ministerio Coordinador y de O. Públicas.

Se informa que esta adquisición completa la constitución de veinte equipos acarreadores de tierra, ya que los referidos tractores se utilizarán para tirar 20 palas de arrastre ya adquiridas, y que en parte han llegado a esta ciudad. Estas palas son de capacidad variable, oscilando las mismas entre 2.5 y 6 metros cúbicos.

Los equipos de referencia serán distribuidos en toda la provincia, a razón de uno por departamento, y en esta forma, la Dirección de Vialidad podrá realizar obras de terraplenamiento con equipos modernos, de los cuales carecía en absoluto, lo que traerá como consecuencia, una notable economía en el costo por metro cúbico de tierra movida, como en el tiempo empleado en su ejecución.

El costo total de las unidades adquiridas asciende a la suma de $ 2.100.000.

Universitarias

Pedido de aclaración del Dr. Dana Montaño

A raíz de la resolución publicada en la edición del 28 del cte., el Dr. Salvador M. Dana Montaño nos ha pedido la publicación de la siguiente aclaración: "La resolución del señor interventor de la Universidad me priva del desagravio moral que a los profesores cesantes y renunciantes en 1946 acuerda el decreto No. 2338/55, haciendo una arbitraria aplicación de requisitos que establecía el art. 6o. del primitivo decreto sobre concursos (incorporados hoy al art. 32 del decreto sobre reorganización de las universidades, cuya derogación ha pedido públicamente la FUL por constituir una discriminación inadmisible, de tipo político o ideológico), y me agravia además al presentar aislados e incompletos párrafos de una nota presentada en 1950, que se pretende hacer pasar como una confesión de hechos inciertos y reiteradamente negados por el suscripto. Desechadas, por improcedentes, las causas invocadas por los dos estudiantes que suscriben la impugnación que dió origen al expediente, el señor interventor funda la negativa a reincorporarme en frases sueltas, cuya citación parcial da a mi referida nota un sentido y alcances que no tiene en su contexto íntegro. He explicado circunstanciadamente su significado en la nota-protesta que presenté a la intervención, al tener conocimiento de la resolución, de fecha 23 de noviembre ppdo., que se publica ahora, más de un mes después. En esa frase, que escandaliza a mis censores, no significa otra cosa que compartía algunos principios de la constitución de 1949 y en qué grado o medida. No se encontrará en esa ni en otra presentación ninguna expresión de adhesión a las doctrinas totalitarias ni al gobierno depuesto ni constituyen en manera alguna "una ostensible de solidaridad con la dictadura", a la que públicamente he combatido y criticado en más de quince publicaciones, desde 1946 a 1955, como ningún otro profesor incluso el delegado. Están además los hechos, más elocuentes que todas las palabras y dicterios: ni fuí repuesto en los cargos perdidos ni fuí designado en la misma cátedra que gané en posterior concurso, como habría sido natural, de haberme prestado para la propaganda o adhesión que se afirma presté en 1950. Para desvirtuar este infundio, ofrecí la versión de mis conferencias, el testimonio de los traductores a cuatro idiomas, la certificación de las autoridades de las universidades visitadas en 1950 y en 1952. Todo esto se deja de lado, para dar a expresiones aisladas, interpretadas con mala voluntad de una sola nota el valor de una confesión que no es tal y que está contradicha por numerosas, concordantes y concluyentes pruebas. Este argumento no es más fuerte que el de la supresión de mi cátedra, sabiendo el interventor, como debe saberlo, que, al renunciar, desempeñaba en la F. de Derecho no solamente la cátedra de Elementos de Derecho Público, que comprendía dos asignaturas, Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, sino además la de Derecho Político, por resolución del ex decano Dr. Bonaparte, del 13/V/45, y la de Derecho Público provincial y municipal, en la F. de C. Económicas y Políticas, es decir, que estaba en condiciones de desempeñar cualquiera de esas materias, con ventaja sobre muchos interinos designados luego, por tener también numerosas publicaciones sobre esas materias. Todo lo cual demuestra que el celo puesto por el delegado y por el interventor [illegible]

Será investigada la actuación del ex rector Dr. Raúl Rapela

[illegible]

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

Una comisión investigadora

[illegible] menes los egresados durante los diez últimos años y precisar cualquier anomalía que pudiera surgir respecto a la expedición de diplomas, el delegado interventor, Dr. Domingo Buonocore, ha resuelto designar una comisión investigadora en la oficina Sección Alumnado que actuará bajo la presidencia del profesor escribano José Hiram Pozzo e integrada por los jefes Dres. Jorge A. Nigro, Gabriel L. Romeu y Domingo Rabbi. Actuará como secretario el oficial mayor Oscar E. Alraidi, quedando obligados los demás empleados de la oficina a prestar la colaboración que les sea requerida. Esta comisión producirá un informe, dentro del término de quince días, sobre las anomalías comprobadas y aconsejará las medidas a adoptarse con el fin de regularizar la situación de los alumnos.

Estado del tiempo

Llovió 6 milímetros en esta capital

Desde las primeras horas de la madrugada de hoy, hasta alrededor de las 5.30, llovió con intermitencias en esta capital y distritos adyacentes. La caída de agua fué escasa —seis milímetros— pero sirvió de refresco después de varios días de elevada pesadez ambiente y altas temperaturas.

Durante la jornada sopló viento suroeste a moderada velocidad, la temperatura registró marcas normales y se advirtió un cielo despejado desde poco antes del mediodía.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica 757.10; temperatura del aire 21o.9; temperatura mínima 20o.3; humedad relativa 69 o/o, viento sur suroeste. A las 15: barómetro 755.50; temperatura del aire 26o.8; higrómetro 34 o/o; viento suroeste; temperatura máxima 30o. Llovió 6 milímetros.

Colegio de la I. Concepción: Presión atmosférica 755.65; temperatura mínima 20o.4; máxima 29o.; humedad relativa 44 o/o; viento sur; velocidad 20 kms. Llovió 7 milímetros 2 décimas.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, tiempo bueno y fresco con viento cambiando a moderado del sur y ráfagas y disminuyendo posteriormente. Para las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba, tiempo bueno con moderado descenso de temperatura.

El C. de Abogados se refiere a la actual situación de la justicia

Con la firma de los miembros que integran el directorio del Colegio de Abogados de esta capital se ha hecho llegar al interventor federal vicealmirante Carnoni, una nota en la que señala diversos problemas que afectan al Poder Judicial. La nota expresa: "El Colegio de abogados de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe, tiene el honor de dirigirse a V.E., cumpliendo con lo dispuesto en el art. 309 de la Ley Orgánica de los Tribunales, que le impone, entre otras, la obligación "de velar por la dignificación de la justicia", como así también "la de proponer a los poderes públicos las medidas que juzguen adecuadas para el funcionamiento de una buena administración de justicia".

"Por ello, solicita al Sr. Interventor que en el presupuesto a confeccionar para el año 1956, se mejoren los sueldos de los magistrados, funcionarios y empleados de la administración de justicia de la provincia de Santa Fe y se aplique la escala oportunamente proyectada por la Excma. Corte Suprema de Justicia.

Más adelante dice: "En esta provincia, segundo estado argentino, los sueldos del Poder Judicial, cabe señalar, se estiman son los más inferiores en relación a iguales poderes de otros estados del país. La ley No. 4238 equiparó en sus sueldos la justicia de Santa Fe, a los de la Nación. Con de inmediato la ley 4354, en su art. 10, derogó aquella en lo referente a las mejoras de los sueldos. Se cometió así, desde luego una irritante arbitrariedad, restando jerarquía a un Poder que debió ser mejor considerado en mérito de la importante y delicada función específica que realiza.

"En esta provincia se crearon, a iniciativa del Poder Ejecutivo al Poder Judicial, en diversas oportunidades con el propósito de elevar las asignaciones de los integrantes del segundo, impuestos y tasas, que lamentablemente nunca se aplicaron a esa finalidad. Con esos fondos se cubrirían en este caso, con exceso, las erogaciones que importaría el nuevo presupuesto elevado a consideración de V.E. por la Excma. Corte Suprema de Justicia. Como dato ilustrativo, haremos notar que lo recaudado en el último año fiscal, como consecuencia de aquellas modificaciones, significó para el Fisco un ingreso que ha superado la suma de 18 millones de pesos moneda nacional. El aumento que ahora se proyecta, representará para la provincia una erogación de 8 millones de pesos anuales aproximadamente, y que en un presupuesto 710 millones de pesos nacionales, como el actual, significaría un aumento tan sólo de 1.017 o/o.

"Por último, este Colegio de Abogado, está en condiciones de afirmar a V.E. con entera verdad, en lo que al Poder Judicial se refiere, que tanto en el orden nacional como en el de otras provincias, se está considerando en la actualidad el inmediato mejoramiento de los sueldos de sus integrantes, con lo que el aumento peticionado para el nuevo presupuesto elevado a consideración del Poder Ejecutivo resultará, por cierto, muy inferior, al que sin duda alguna, habrá de aplicarse en aquellos órdenes.

Determinados negocios mañana podrán estar abiertos hasta las 22

El Centro Comercial recuerda a los comerciantes de los ramos de bazares, jugueterías y joyerías, que mañana y el 5 de enero podrán permanecer abiertos hasta las 22. Para ese fin deberán solicitar el permiso correspondiente al Ministerio de Trabajo por coincidir mañana 31 en día sábado. Además deberán dar la nómina completa del personal que trabajará, a los efectos del descanso compensatorio en la semana siguiente.

Las peluquerías y anexos y salones de lustrar calzado, podrán permanecer abiertos mañana hasta las 21.

Nuevo profesional

Técnico químico Santiago Luis Leguizamón

Ha obtenido el diploma de técnico químico el joven Santiago Luis Leguizamón después de cumplir sus estudios a entera satisfacción en la Escuela Industrial de la Nación, anexa a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral. Por sus condiciones de estudioso y capacidad, el nuevo profesional, que pertenece a una conocida familia de esta ciudad, mereció elevadas calificaciones en todos los cursos.

El joven Leguizamón ha recibido numerosas expresiones de felicitación de amigos y familiares con motivo de su graduación.

La recepción de noticias policiales

Con verdadera sorpresa, los cronistas policiales de los diarios se enteraron en la Jefatura de Policía local, de una medida adoptada por la superioridad que se relaciona con la recepción de noticias en el Departamento de Policía. Hasta el presente, los periodistas obtenían las informaciones en la comisaría de guardia de la Jefatura, donde el personal de turno les proporcionaba el libro de mesa de entradas, y las noticias que las distintas secciones de la División de Investigaciones consignaban en el parte diario. Solamente se tenían dificultades en las seccionales y comisarías de distrito cuyo personal sostenía que solamente podían informar a la Jefatura. A raíz de ello, el actual jefe de policía comunicó días atrás al cronista de este diario que ante la libertad de prensa imperante y la facilidad que deben tener los periodistas, notificaría a las seccionales y comisarías para que facilitaran los informes en todos los casos a la gente de prensa. La resolución del capitán Rivero, dejaba a un lado las medidas restrictivas que desde doce años atrás existían en la policía.

Lamentablemente, debe señalarse la medida ahora adoptada, que señala que los diarios pueden informarse solamente en la comisaría de órdenes, cuyo titular es el único que podrá dar informes a los periodistas. En esta forma los cronistas podrán contar con material de trabajo, según lo que facilite el comisario de órdenes. Esta restricción, jamás registrada en la Jefatura de Policía local, debe reverse a la mayor brevedad por el ministro de Gobierno.

"El Litoral", en su edición de la fecha no puede, por esta causa, informar a sus lectores sobre novedades producidas en la Capital en cuanto a noticias policiales.

Hacen una aclaración vecinos de Sgto. Cabral

Quejas infundadas contra ex vendedores de hielo

Con el fin de dejar aclarada una situación que ha dado por resultado que muchos vecinos del barrio Sargento Cabral no puedan proveerse de hielo, se hizo presente en este diario un grupo de personas que habitan en esa zona del municipio.

Expresaron que los proveedores habituales del producto en el barrio eran los señores Dardo Gasparetto y Antonio Rubé, a quienes se acusó de vender la barra de hielo a mayor precio que el permitido, cosa que —aseguran— es totalmente infundada, pues los mismos se ajustaron siempre al precio oficial, que es de $ 1.40, y que a raíz de tal acusación, que se hizo pública, resolvieron cesar la venta. Agregaron los vecinos que la acusación se debió a una denuncia completamente infundada, como se desprende del acta labrada en la comisaría 7a., donde figura que el precio que percibían por la barra de hielo era el establecido oficialmente.

SOLICITADA

El Dr. Salvador M. Dana Montaño, nos ha solicitado la inserción de una copia de los siguientes documentos, mencionados en la aclaración que se publica en esta misma edición:

1o. Carta del ex-director de "La Epoca", que demuestra la falsedad del artículo que sirve de base a la impugnación [illegible] Codas, ex-decano de la Facultad de Derechos de Asunción, que gestionó el desmentido: "Asunción, noviembre 17 de 1955. Estoy enterado del perjuicio que le acarrea el artículo que por mi orden publicó "La Epoca" en su edición del 5 de julio de 1950. Vd. bien sabe que la única finalidad de dicho artículo fué romper el círculo de hierro que impedía que el presidente general Perón se enterara de las injusticias que a sus espaldas a diario cometían algunos de sus ministros. Recuerdo perfectamente su reclamo y pedido de rectificación y lo que es más, su clara visión del perjuicio futuro que dicho artículo le ocasionaría. En su hora no accedí a tal rectificación porque esa era la conducta del diario, pero hoy, ante el perjuicio que amigos comunes me señalan me apresuro en formular la aclaración correspondiente. La nota periodística fué redactada en base a la información de diarios españoles e italianos que llegaban a mi mesa de trabajo, cuando Vd. se hallaba en Europa en viaje de estudios. El tema se prestaba para la confección de un "canard" y lo aproveché para hacerle aparecer haciendo el símil entre San Martín y Perón, paralelo que en esos días yo formulé desde mi banca en la Cámara de Diputados de la Nación y que desencadenó una tempestad en la oposición. Considero injusta la actitud de los estudiantes al impugnar su reincorporación y lo lamento por que esa impugnación se basa en un hecho absolutamente falso y que, como dije al principio de esta carta tenía la única finalidad de serle útil. Haga Ud. de esta carta el uso que crea conveniente, entre tanto quedo a sus órdenes y le saludo con la hidalguía que se usa para con los adversarios políticos de su calidad y envergadura. Atte. Eduardo Colom".

2o. Carta del actual secretario general técnico del Ministerio de Educación Nacional de España, profesor Manuel Fraga Iribarne: "Madrid 15 de noviembre de 1955. Recibo su carta de fecha 2 de noviembre que me ha llegado de sorpresa, pues no entiendo como Vd. que ha sido tan perseguido por el régimen anterior pueda ser ahora tachado de colaboracionista. Por mi parte, como secretario que fuí de la cátedra "Ramiro de Maeztu" y subdirector del Seminario de Problemas Hispanoamericanos y más tarde de la Escuela del mismo nombre, me es muy grato hacer constar que tanto en sus actuaciones públicas como en nuestras conversaciones privadas, no recuerdo nada que pueda prestarse a falsas interpretaciones, sino que exactamente puede decirse todo lo contrario. A los efectos que le convenga e interese le autorizo plenamente a hacer uso de esta carta. Fdo. Manuel Fraga Iribarne".

3o. Certificación del actual magistrado del Tribunal Supremo, ex-rector de la Universidad de Oviedo, profesor D. Sabino Alvarez Gendín: "Como rector que he sido en 1950, y catedrático de Derecho Administrativo en dicho año y en el de 1952, en que pronunció conferencias sobre materia de Derecho público en la Universidad de Oviedo, el profesor argentino D. Salvador Dana Montaño en el abril y mayo de dichos respectivos años, hago constar que dicho señor profesor no expresó en absoluto ningún concepto favorable a la política peronista ni de adhesión al régimen del ex presidente argentino, Sr. Perón. Madrid, 19 de noviembre de 1955. Fdo.: Sabino Alvarez Gendín. Magistrado del Tribunal Supremo de España".

4o. Certificación del profesor D. Diego de Sevilla Andrés, de la Universidad de Sevilla: "Certifico: Que en el mes de Abril de mil novecientos cincuenta y en su día veinte, pronunció Don Salvador M. Dana Montaño, ex catedrático de Derecho Político de la Universidad de Santa Fe, [illegible] capié en la concepción cristiana de la vida. Y para que conste, a petición del interesado, y con el visto bueno del Magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Valencia, expido la presente en Valencia a veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — D. Sevilla Andrés. Vº Bº el rector J. Corts".

5o. Certificación del profesor José Vianí, secretario de la Facultad [illegible] todos les deseamos. Puede Ud. hacer el uso que desee de esta carta salvo, naturalmente, darle aquella publicidad que sería contraria al carácter privado y amistoso de su contenido. Esta salvedad no es obstáculo, de que pueda servir como testimonio de su conducta. Fdo.: R. Sánchez Agesta. 19/XI/1955".

7o. Transcripción de la crónica que hizo el diario "ARRIBA", de Madrid, [illegible] un país extranjero. Es más recuerdo que su conferencia en este sentido fué intachable, y que si de algo pecó fué de reticencias cuyo sentido podíamos adivinar quienes le conocíamos y sabíamos como Ud. pensaba respecto a la política argentina. Espero que se disipen esas pequeñas dificultades de que Ud. me habla y que Ud. personalmente y la gran nación hermana a que pertenece, tengan los días de prosperidad que [illegible] cortesía e impersonalidad propias de un acto público universitario, máxime tratándose de un país con el que España mantenía plenitud de relaciones diplomáticas. Y para que así conste y en donde convenga al interesado, firmo la presente declaración en Santiago de Compostela, a cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Luis Legaz". 12841v30



SE COMPROBARON IRREGULARIDADES EN UN ORGANISMO

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Pingües e ilícitos negocios realizó, valido de su cargo, el último director de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Humberto Carmen Garutti. La respectiva comisión investigadora verificó que el nombrado, en combinación con otros ex empleados se benefició con la adquisición de la propiedad Santa Magdalena 433 al 431, de esta capital, además de haber cometido muchas otras acciones delictuosas. Los ex funcionarios aludidos son José Ramón Fernández, Edgardo Ortiz Luna, Enrique Antonio Bianchetti, Eulrasio Garutti, Eduardo Enrique Radice y Francisco Blanco quienes admitieron, al igual que el ex director, haberse beneficiado en 300.000 pesos. La finca en cuestión fué adquirida por intermedio de esa Comisión, por una firma comercial local, la cual tuvo que entregar 300.000 pesos a los complotados para poder realizar la operación. Blanco fué quien recibió el dinero y, hombre avisado al fin, se guardó para sí, cien mil pesos, entregando los restantes 200 mil a sus socios.

Los nombrados, por otra parte, reconocen haberse constituído en asociación ilícita para realizar negocios. Lo que les rendían esas operaciones era dividido entre todos, llevándose Humberto Carmen Garutti la mayor parte, como presidente de la agrupación.

Entre los demás delitos cometidos por tal asociación se destaca, por su importancia la "coima" de 726.000 pesos que cobraron para facilitar una adquisición de maquinarias textiles por valor de siete millones de pesos destinadas a una escuela-fábrica. Todos los implicados están detenidos y se les sigue proceso por asociación ilícita, cohecho y otros delitos.

La comisión investigadora comprobó también la comisión de irregularidades en delegaciones del interior, de la citada dependencia.

En Rosario, por ejemplo, fueron empleados por la CGT y el ex partido oficialista, automóviles de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional para el transporte de elementos de choque, fuertemente armados. Estos elementos se situaron, el 31 de agosto último, en lugares estratégicos de la ciudad, tales como puentes y plantas transmisoras de radiotelefonía para cometer actos de sabotaje.

Cuatro empleados de la delegación en la ciudad de Santa Fe se dedicaban, por imposición del régimen depuesto, a reunir antecedentes políticos, religiosos, gremiales y de toda otra índole de empleados y maestros. Cuando esos antecedentes no eran gratos a las autoridades del régimen, los que lo exhibían eran víctimas de persecuciones. En la delegación de Santa Fe, además, se organizaron grupos armados, que se reunían en el local del organismo y montaban guardias de tipo militar. Esos elementos actuaron activamente en los sucesos del 16 de junio, 31 de agosto y 16 de setiembre.

La investigación en el Ejército

BUENOS AIRES, 30 (UP). — En los próximos días el Ministerio de Ejército dará a conocer nuevas conclusiones de investigaciones en trámite que alcanzaron a altos jefes de la institución. El propósito decidido de proseguir la difusión de todas las anormalidades que se comprueben cuando ellas estén debidamente certificadas y a aplicar las condignas sanciones, fué reiterado por las autoridades del Ejército al hacer entrega del pronunciamiento sobre descalificación del ex ministro Franklin Lucero.

Irregularidades en la ex Fundación

BUENOS AIRES, 30 (UP). — En un informe dado a conocer hoy la comisión investigadora de la ex Fundación de Ayuda Social que llevaba el nombre de la extinta esposa del presidente depuesto, se establecen nuevas irregularidades registradas durante el período de la dictadura.

Según lo establece el informe, casi 45.000.000 de pesos recaudados en el año 1952 fueron remitidos a la ex Fundación y se depositaron a su orden. Se burló descaradamente la finalidad de bien público invocada en la ley y resulta de las sumas analizadas por los investigadores que los fondos eran retenidos en cajas y sindicatos sin que sirvieran a los fines de beneficio de bien público.

OBTUVO EL PREMIO MAYOR DEL SORTEO EL NUMERO 35.343

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Cuatro de las cinco series del premio mayor de 2.500.000 pesos de la Lotería Nacional que se sorteó hoy a las 10 se vendieron en la capital federal y la restante en la populosa barriada de Ciudadela.

El premio mayor correspondió al No. 35.343 que apareció a los 40 minutos de haberse iniciado el sorteo.

Como ocurrió en la jugada de Navidad, esta mañana la sala de la Lotería Nacional se hallaba totalmente colmada de público. Asistieron al acto el presidente del organismo, autoridades nacionales e invitados especiales.

Los premios mayores

Los 21 primeros premios mayores correspondieron a los siguientes números:

Con 2.500.000 pesos
35.343

con 500.000 pesos
4.932

con 250.000 pesos
36.006

con 120.000 pesos
18.865

con 60.000 pesos
21.558

con 25.000 pesos
3329 y 44184

con 10.000 pesos

8115	10073	13924	16583
31278	31631	32845	37100
37915			

con 5.000 pesos

17992	27291	12683	18526
26848	22503	29623	43090
5573	4853	29652	38747
8615	26865	8153	

Los favorecidos

De acuerdo con los primeros informes recogidos poco después de conocerse el número favorecido con el premio mayor, se estima que la mayoría de las personas beneficiadas con la "grande" son de condición humilde. Tal es el caso del obrero metalúrgico Pascual Herrera, que adquirió tres vigésimos.

Las series del premio mayor fueron vendidas en los siguientes locales: serie A: en la agencia de calle San Juan 3864; serie B: en Moreno 2111; serie C: en Carlos Calvo 1986; serie D: en Av. Gral. Paz 77 (en Ciudadela), y serie E: en Leandro N. Alem 420.

En Rosario

ROSARIO, 30. — La grande de hoy de la lotería de Santa Fe con 5 millones de pesos fué vendida por la agencia Alonso de la ciudad de Tucumán, desconociéndose si fué fraccionada y quienes son los favorecidos.

El segundo premio con 600 mil pesos fué vendido en Santa Fe por intermedio de la agencia Siganevich. El tercer premio con 300.000 pesos fué enviado por la Casa Rosetti al interior de la provincia. En Rosario se vendió solamente el cuarto premio, con 125.000 pesos, uno de cuyos vigésimos está en poder de la Srta. Elizabeth De Blasco, empleada de la Casa Rosetti.

Muebles y efectos del ex presidente fueron retirados

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Los muebles y efectos de la casa del ex presidente en Gelly y Obes 2287 fueron trasladados al Banco Municipal de Préstamos.

Paulatinamente fueron desfilando ante la mirada de periodistas y curiosos los muebles que —como los de escritorio— tienen marcos de oro y están valuados en 400.000 pesos; camas tapizadas en raso de seda; sillones de cuero cuyo valor alcanza a 600.000 pesos; 600 libros; un cuadro original de Goya valuado en 700.000 pesos; alfombras de Siria del mismo valor; porcelanas; 100 botellas de distintas bebidas; objetos de oro que adornaban el escritorio; sillas, material de cocina y otros muchos efectos de valor aún no estimado.

En un camión del Ministerio de Marina fueron asimismo retirados de la casa dos réplicas de la fragata "Sarmiento" y del rompehielos "San Martín".

Una resolución del Dr. Botet mantuvo la Cámara en lo Penal

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Por considerar que los ex legisladores procesados por traición a la patria están excluídos de la amnistía, la Cámara en lo Penal Especial mantuvo la resolución del juez Dr. Luis Botet, que rechazó el alegato de la defensa basada en la amnistía del ex diputado Juan Carlos García, sujeto a proceso por traición a la patria y asociación ilícita.

En la defensa del nombrado se arguía que la traición a la patria es un delito político, por lo que estaba comprendido en la amnistía dispuesta tanto por la ley No. 14.296 de 1953 como por el decreto del 23 de setiembre de 1955.

Con respecto a la ley la Cámara sostiene que no cabe aplicarla en este caso pues lo contrario equivaldría a aceptar la tesis de que los legisladores se pueden amnistiar a sí mismos adquiriendo así un "bill" de indemnidad contrario a los principios del gobierno republicano. Por lo que atañe al decreto, afirma que el mismo no ampara a los ex legisladores del régimen depuesto y que hay que tener presente que el gobierno provisional el 21 de noviembre último amplió por decreto los beneficios de la amnistía para todos los procesados por delitos políticos y comunes conexos hasta el 16 de setiembre de 1955 "como consecuencia de la actividad política en oposición al régimen depuesto por la revolución libertadora".

Los acusados por traición a la patria no se encuentran en la situación de los condenados y procesados por delitos políticos en razón de su oposición al régimen depuesto. En la defensa se alegaba también inconstitucionalidad de esos decretos, alegación que la Cámara rechaza por improcedente, pues sostiene que ambos acuerdan la amnistía sin ninguna excepción para todos los opositores al régimen depuesto.

El tribunal, además, en otro fallo similar, adopta igual pronunciamiento con respecto al caso del ex diputado John William Cooke.

Designaron director del Bco. de la Nación

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Por decreto del Poder Ejecutivo, el ingeniero Manuel Juan Ezcasany ha sido designado director del Banco de la Nación. Con este nombramiento queda totalmente integrado el directorio de la referida institución.

Fué constituída la "Asociación de ex presos políticos"

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Se ha constituído en esta capital la "Asociación de ex presos políticos civiles y militares de la revolución libertadora", cuyo objeto "será mantener unidos en permanente defensa los principios sagrados del hombre, en su condición de persona humana, y de las instituciones argentinas de la Nación ha consagrado en su tradición democrática". La presidirá el Dr. Ovidio Molinas.

Esta entidad hará sugestiones al gobierno provisional sobre la solución de determinados problemas, defenderá los principios de la revolución, no tiene carácter político, y llegado el caso, propondrá reparaciones. Para formar parte de la asociación únicamente se exige que los integrantes sean revolucionarios y que hayan sufrido encarcelamiento durante la dictadura. Apoyará al gobierno revolucionario en toda forma.

La asociación tendrá filiales en el interior de la República y formará subcomisiones de obreros que también sufrieron la persecución del régimen peronista.

La comisión directiva de la asociación ha sido integrada con las siguientes personas: presidente, Dr. Ovidio Molinas; vicepresidente, capitán de fragata Francisco Manrique; secretario general, Dr. Alfonso Núñez Malnero; prosecretario, mayor Tomás Sánchez de Bustamante; secretario de actas, Dr. Gerardo León; tesorero, Molina Padilla; protesorero, profesor Ricardo Donovan; vocales, Adolfo Lanús, presbítero Fidel Horacio Moreno, Dr. Emilio Carreira, coronel Carlos Severo Toranzo Montero, Dr. Agustín Alvarez, vicecomodoro Carlos Ignacio Manni, Dr. Julio González Iramain, vicecomodoro Anacleto Llosa, doctor Ricardo Benítez Bassabilbaso, capitán de fragata Julio Poch, mayor Roberto Teson, Dr. Guillermo Acosta, profesor Federico Mendoza y capitán Atilio Demicheli.

También se ha formado una comisión honoraria que integran el general Benjamín Menéndez, monseñor Miguel De Andrea, Dr. Alberto Gainza Paz, coronel José Francisco Suárez, Dr. Alfredo Palacios y Dr. David Michel Torino.

Sobre una cuestión judicial se informó

MAR DEL PLATA, 30 (UP). — La unidad regional de la policía de la provincia en esta ciudad emitió una comunicación relacionada con el incidente judicial planteado por el juez del Crimen Dr. Carlos Alberto Cortínez, quien dispuso la detención del presidente de la comisión investigadora de Necochea, capitán de corbeta Rafael González Adalor, entendiendo que había incurrido en desobediencia. En la comunicación se señala que el ex intendente municipal de Necochea, Rodolfo Arce, cumple "su detención en el local de la Prefectura Nacional Marítima y que nunca estuvo bajo custodia policial; que la unidad regional sólo actuó como nexo entre el juez y el personal de vigilancia; que la colaboración de la fuerza pública, para ser eficiente, debe ser pedida con criterio de que la misma pueda lograrse en toda su amplitud y que las consecuencias que dicho empleo diera lugar no serán de más gravedad que el hecho que exige su demanda, y que en este caso particular, por pertenecer la custodia del detenido a las fuerzas armadas, no es de dudar que compenetrados de la disciplina militar, la custodia diera cumplimiento en un todo a las órdenes recibidas, para asegurar el reintegro del detenido a su destino, la ciudad de Necochea".

No se ha informado nada con respecto al oficio del juez a la policía para que detenga al citado presidente de la comisión investigadora.

Designaron nuevos interventores en cajas de previsión

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Por decreto del Poder Ejecutivo fueron designados delegados interventores en las cajas nacionales de previsión para el Personal de Comercio y Actividades Civiles y de Trabajadores Independientes.

Para ocupar dichos cargos fueron nombrados [illegible] Francisco Sivori para la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Comercio y Actividades Civiles y el Dr. Gastón Lacaze para la de Trabajadores Independientes.

VARIOS DETENIDOS SERAN CONFINADOS AL SUR DEL PAIS

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Alrededor de medianoche la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación dió a conocer el siguiente comunicado: "El gobierno de la revolución advirtió reiteradamente a quienes, por rencor u obedeciendo a consignas, perturban la convivencia ciudadana. Algunos elementos prosiguieron sus tácticas perturbadoras, aprovechando los muchos medios que ofrece la libertad restaurada. Ante tal estado de cosas y en resguardo de la tranquilidad pública, han sido detenidas y puestas a disposición del Poder Ejecutivo las siguientes personas, que serán confinadas en el sur del país:

José Antonio Lebonato, Juan José Martínez, Martín Paulino, Aldo Berlingeri, Simón Gazich, Ricardo Oveda, Jorge Siliez, José Belán, María de Badja, Mateo Szangovich, Pedro Wajtowycz, Dominga Petroyneczky, Demetrio Skopiuk, Antip Teraczuk, Luciano Bogdan, Silvestre Prolowicz, Antonio Penedo, Basilio Siminuk, Antonio Bajduk, Juliana Romanik, Cándido Echani, Bibiano Bartellotti, Rafael Ginochio, Miguel Cassera, Fernández Vázquez Gamboa, Manuel Evaristo Reyno, Juan Ayaraldo, Julio Nicolás Pérez del Cerro, Antonio Valerga, Antonio Dopacio, Florencio Soto, Andrés Demszuk, Enrique Scandroglio, Alfonso Alvarez, José Giannini, José Ramón Dutoya, Esteban Pujadas, Rafael Mario Coronel, Andrés Fernando, Miguel Biero, Eduardo Vuletich, Manuel Pérez, Isaías Santín, José Alonso, Raúl Costa, José Espejo, Cayetano Rinaldi, Basilio Michalzuk, Simón Lewryszenko, Víctor Sawko, José Kovalczuk, José Díaz, Fernando Fumega, Cosme Gjivoge, Arturo Claverie, María Rosa García de Claverie, Hugo Gigena, Manuel Lorenzo Bustamante, Alberto Sivori, Jesús Santamaría, Héctor H. De Pietro, Cayetano Mammana, Jorge Tarrico, Rosa Loguet de Barrera Rosa, Antonio Osvaldo Rodenas, Dalmiro Enrique Peralg, Emilio Iñigo, Angel Aquiles Marano, Amelio Piceda, José Recuzzo, Juan Manuel Martínez, Ricardo Alberto Jonte, José A. Aparicio, Juan Brugnerotto, Emilio González, S. Malvar de La Torre, Francisco Pérez, Santiago C. L. Porzio, José Rago, Alejandro Recio, Hipólito Gaspara, Juan Antonio Collazo, Carlos Alegre, Luciano Carballo, Haroldo Varela, Luis Di Giacomi, Simón José Camarnik, Antonio Pedrolo, José Domínguez, L. Cura, V. Corazza, Guillermo Armendariz, Oscar Orlando Velázquez, Antonio Carrizo, Hilario Varayand, Cristián Fanquenbergue, Luis Claudio Villaverde, Samuel Sinay, Marcos Méndez, José Félix Galimberti, Alfredo Norese, Juan Gómez, Pedro Eduardo Robicosa, José Palmentieri, Manuel Cuevas, Mario Zanco, Teodoro Wincavich, Francisco Bravis, José Carmelo Amerisso, Pedro Ceiva, Eduardo García, Aurelio Zinconi, Alberto Cladera, José Rojas Durque, Ignacio Sandoval, Alfredo Pesquero, Alfredo Bras, Néstor Siacar, Edmundo Rodríguez, Emilio Francisco Val, Roberto Puricelli, José Pallarés, Ricardo Binaghi, Osvaldo Ruanova, Ginés Egea y Juan Carlos Ortiz".

Los citados agitadores han sido detenidos en las provincias de Santa Fe y de Buenos Aires y en la capital federal.

Otros procedimientos

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Treinta y seis comisiones policiales realizaron procedimientos en la zona de Avellaneda, Villa Domínico, Gerli y alrededores. En fuentes extraoficiales del Departamento Central de Policía se informó que fueron detenidos elementos comunistas, los que han sido trasladados al transporte "Bahía Buen Suceso", anclado en el puerto local.

En Rosario

ROSARIO, 30. — Están detenidos en una cañonera surta en el puerto local, a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, varios ex legisladores y ex funcionarios.

Asimismo está detenida en la misma nave la Sra. Nurah Lagos de Mac Dougall, directora del periódico "La Argentina" de esta ciudad.

En la Marina han dispuesto ascensos

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Por el Ministerio de Marina se dió a conocer un decreto del gobierno provisional con fuerza de ley, por el cual se promueven al grado inmediato superior a numerosos oficiales de la Marina de Guerra.

Los oficiales promovidos son los siguientes: en el cuerpo de comando, escalafón general, a los capitanes de navío Miguel Angel García, Arturo Rial, Fernando Muro de Nadal, Rodolfo Panzarini, Alberto Vago y Luis Dariño. Capitanes de fragata Adolfo Scholze, Raúl González Vergara, Enrique Gronwaldt, Eladio Vázquez, Enrique Vega, Héctor Padilla, Mario Patllas, Jorge Palma, Carlos Sampietro, Carlos Sánchez Sañudo y Carlos García Favre.

Sr. Enrique Dickmann

Falleció hoy en Córdoba

CORDOBA, 30 (UP). — A las cuatro de esta madrugada murió en su residencia de Valle Hermoso, el Dr. Enrique Dickmann, líder del Partido Socialista Revolución Nacional, adicto al régimen peronista.

El Dr. Dickmann, antes de su actuación en esa agrupación, cumplió una importante trayectoria como dirigente y legislador en el seno del Partido Socialista tradicional.

Los restos del extinto dirigente fueron embarcados en un furgón con destino a Buenos Aires.

Se procura encontrar solución a problemas surgidos en el Swift

ROSARIO, 30. — Esta mañana en el Ministerio de Trabajo y Previsión se reunieron representantes del frigorífico Swift y el interventor del Sindicato de la Carne, segundo comandante de gendarmería Roberto Bischel, para entrar a considerar todos los problemas de interpretación de convenciones y modalidades de trabajo, que están produciendo conflictos y amenazan con otros que en el fondo se consideran artificiales. Fallas en los instrumentos legales son los que presumiblemente han dado y darían lugar a otros conflictos si no se les pone término mediante acuerdos de partes.

Esta reunión, que comenzó hoy, va a proseguir el lunes y así sucesivamente hasta lograr un acuerdo completo.

Juraron magistrados

ROSARIO, 30. — Esta mañana en la Cámara Nacional prestaron juramento los magistrados del fuero federal, Dres. Miguel Carrillo, Freytes Casas, Alvarez y Tiscornia. De esta manera quedó integrada la magistratura federal en esta ciudad.

Dirigióse al presidente la Fed. Agraria

ROSARIO, 30. — La Federación Agraria Argentina dirigió en la fecha un telegrama al presidente de la República, firmado por el presidente de la entidad Sr. Julio Oroño, el secretario Sr. Nazareno Magnarelli y el asesor, agrónomo Julio A. Ferraretti, ofreciendo la colaboración de la entidad para la solución de los problemas de los desalojos a agricultores y en base a la iniciativa del gobierno nacional de entregar tierras a los afectados.

En la intendencia

ROSARIO, 30. — Esta mañana el intendente municipal designó secretario interino al Dr. Guillermo Mackey en reemplazo del Dr. Angel Chavarri.

El consumo de energía

ROSARIO, 30. — La Asociación Comerciantes comunica a sus socios y a los empresarios en general que como consecuencia de las gestiones iniciadas por esta entidad se ha logrado el levantamiento de las restricciones al consumo de energía eléctrica que surgió durante la temporada estival la iluminación de frentes, vidrieras, carpas [illegible].

Esta [illegible] es condicional y durará hasta el mes de mayo próximo.

Trágica muerte halló un hombre en Rosario

[illegible]

EL INTERVENTOR EN ENTRE RIOS DIRIGIRA UN MENSAJE RADIAL

PARANA, 30. — Con motivo de la finalización del año, el interventor nacional en ejercicio del gobierno de la provincia general Calderón, dirigirá un mensaje radial al pueblo de Entre Ríos, mañana en las últimas horas de la noche por la red entrerriana que integran L.T.14, Radio Gral. Urquiza de Paraná, L. T. 1, de la Red Splendid de Concepción del Uruguay, y L. T. 15 Radio Concordia.

En tal oportunidad el general Calderón hará consideraciones de orden político e incitará a los dirigentes de las distintas agrupaciones partidarias a reorganizar sus fuerzas.

Advertencia policial

PARANA, 30. — La Jefatura de Policía, ante la proximidad de las celebraciones de fin de año, ha emitido un comunicado recordando a la población las disposiciones vigentes sobre orden público prohibitivas de todo exceso, tal como disparos de armas, explosión de petardos, desórdenes, excesos de velocidad y, en general, toda causa que provoque o perturbe el orden. El personal está instruído convenientemente al respecto de manera que pueda actuar y prevenir toda infracción, la que de producirse será reparada con la aplicación de la pena correspondiente en su forma más severa.

Gestión de una entidad

PARANA, 30. — Vinculado con el nuevo recorrido y tarifas de la balsa, el Centro Comercial e Industrial de Paraná ha dirigido al ministro de Transportes de la Nación una nota en la que se interesa por la rebaja de los fletes así como también en la posibilidad de poder cargar mayor tonelaje sobre cada unidad de transporte. Pone de relieve la presentación el hecho de que en lugar de tres balsas para once viajes como anteriormente, ahora sólo deben afectarse dos y que el recorrido sobre 16 kilómetros de tierra que deben realizar por sus propios medios los camiones produce a los mismos desgaste de material con el consiguiente costo a los transportistas, que no se benefician con menor flete como debería ser. Se agrega finalmente que ya en setiembre de 1954 y por ser elevadas las tarifas vigentes entonces, se solicitó la rebaja de las mismas contestando el ministerio que se mantendría transitoriamente hasta que se realizase el nuevo recorrido.

Inscripción radical

PARANA, 30. — El Sr. Arturo Mora Roig, secretario del delegado reorganizador designado por el Comité Nacional Dr. Carlos Sylvestre Begnis, ha hecho saber que al 20 del corriente mes se habían formalizado en los registros oficiales 11.917 afiliaciones de radicales.

La inscripción continuará hasta el 15 de enero y no habrá prórroga.

—El 8 de enero, en un acto a realizarse en la plaza 1o. de Mayo de esta capital hará uso de la palabra el presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical Dr. Arturo Frondizi. El 7 se hará presente en Concordia, donde inaugurará la Casa Radical adquirida por colecta entre correligionarios de esa ciudad.

Nuevos planes de estudios

PARANA, 30. — Luego del paréntesis impuesto por la fiesta de Navidad, reiniciaron las actividades las comisiones de inspectores, subinspectores y directores de escuelas que trabajan para reformar los planes y programas de estudio con el fin de que sean puestos en vigencia al comenzar el próximo ciclo lectivo. Más de sesenta funcionarios del Ministerio de Educación realizan ese estudio divididos en diez comisiones.

Constituyóse la junta de una entidad

PARANA, 30.— Quedó constituída la junta ejecutiva del Movimiento para la Defensa de la Democracia habiéndose distribuído los cargos en la siguiente forma: presidente, Dr. Juan Carlos Wirth; vicepresidente, Carlos Victorín; secretario de actas, y hacienda, Prof. Berio Acosta; secretario gremial, Ramón A. Pérez; vocales: Manuel Acebal, David M. Merener y Raúl Gerardo Smukler.

El cuerpo resolvió refirmar su carácter de movimiento totalmente apolítico para actuar en defensa de los postulados proclamados públicamente, habiéndose encomendado a la mesa directiva ponerse en contacto con los movimientos similares que con iguales fines se organicen en el país a fin de aunar la acción de todos.

Llamado a licitación

PARANA, 30.— Fué aprobado el pliego de condiciones preparado para adjudicar mediante licitación pública, la provisión de 500 toneladas de sulfato de aluminio férrico, por un valor aproximado de 675.000 pesos para ser utilizado como coagulante en el tratamiento del agua en los servicios públicos que presta Obras Sanitarias de Entre Ríos.

Se autorizó al Ministerio de Obras Públicas para efectuar el correspondiente llamado a licitación pública.

Ampliación de una partida

PARANA, 30. — La partida de $ 304.150,56, autorizada para realizar trabajos de pavimentación de la calle de acceso a la Escuela Normal de Maestros Rurales "Alberdi" ha sido ampliada en $ 23.402,25. Esta suma se destinará a la terminación de dichas obras y al pago de jornales.

Adhesión al régimen de una ley

PARANA, 30. — La intervención nacional dictó un decreto fijando un plazo de 180 días para que las corporaciones municipales que aún no lo hubiesen hecho, puedan expresar su adhesión a la ley 3600 de creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia con su artículo 54 o que teniendo caja jubilatoria deseen acogerse a los términos de la ley 3437 de reciprocidad entre el gobierno de Entre Ríos y el Instituto Nacional de Previsión Social.

Se expresa en los considerandos del decreto que es propósito del actual gobierno contribuir al acrecentamiento de las conquistas sociales cuando ellas signifiquen la tranquilidad y la seguridad de los hogares, máxime en este caso en que numerosos obreros y empleados se encuentran al margen de beneficios positivos, cuya significación resulta obvio destacar.

Designaciones

PARANA, 30.— El intendente de esta capital por decreto dió por terminadas las funciones del subdirector de Salud Pública municipal, Dr. León Geller, y del médico radiólogo de la misma Dr. Manuel Ubieta, y designó en reemplazo de los mismos a Amaro Amato y David Reich respectivamente.

Disposición gubernativa

PARANA, 30. — Por disposición de la intervención nacional se ha establecido que a partir del 1o. de enero próximo, todos los talleres automotores y el garage oficial que dependan de los distintos ministerios, pasarán a formar parte del taller automotor del Ministerio de Obras Públicas, juntamente con las máquinas, elementos, materiales y personal de los mismos.

ESPERANZA

Un documento histórico dará a conocer la Com. Central del Centenario

ESPERANZA, 30. — Con la presidencia de su titular Sr. Pío J. Guala volvió a celebrar una reunión la comisión central conmemorativa del centenario de Esperanza, considerando en esa oportunidad diversos asuntos vinculados con gestiones iniciadas, entre otras la que se refiere a la designación de la comisión honoraria y de subcomisiones.

La comisión publicará un importante documento histórico vinculado con los antecedentes de la fundación de Esperanza, que será dado a conocer al público por intermedio de la prensa.

La ordenanza de tránsito. — Ante las reiteradas infracciones que se vienen observando con respecto al cumplimiento de las disposiciones de la ordenanza 852 que reglamenta el tránsito urbano, el comisionado municipal además de impartir instrucciones precisas a la inspección general, ha solicitado la cooperación policial a fin de imponer una rigurosa vigilancia y sancionar a los infractores.

Parroquia evangélica. — El sábado 31 a las 21 habrá cultos de fin de año en idioma castellano, en la parroquia evangélica de esta ciudad.

Festivales. — En las instalaciones del C. A. Alma Juniors se anuncian grandes festivales danzantes para los días 31 del corriente y 1o. de enero con motivo de fin y principio de año que han de alcanzar interesantes proyecciones. Los bailables estarán a cargo de la orquesta típica Rawson.

Compromisos. — Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Mercedes F. Origgioni con el Sr. Antonio G. Longoni.

—También concertaron su compromiso nupcial la Srta. Dora Nelda Amaya con el Sr. Luis Daniel Romero.

Fueron suspendidos 2 jugadores de Banfield

BUENOS AIRES, 30. — El Tribunal de Penas de la A. F. A. suspendió por 10 partidos a Luis Rodríguez y por 8 partidos a Miguel Converti, ambos jugadores de Banfield.

La sanción disciplinaria se les aplicó en razón de lo sucedido en el match con Colón realizado el martes pasado.

El seleccionado

Esta noche, en cancha de Racing el seleccionado nacional jugará con Belgrano, campeón de la Liga Cordobesa.

Para integrar aquel conjunto han sido citados los futbolistas siguientes: Musimessi, Colman, Dellacha, Yairo, Dapeña, Varacka, Mouriño, Maldonado, Pentrelli, Cecconato, Sívori, Labaceta, Labruna y Zárate.

Percibieron el importe

Trascendió que ayer los dirigentes del club Rosario Central percibieron la cantidad de $ 250.000 pesos importe de la transferencia del jugador Oscar Massei.

[illegible] a Rosario Central

El Tribunal de Penas acordó 5 días de plazo al C. Rosario Central para que tome conocimiento y conteste sobre la denuncia de la comisión interventora acerca del pase del futbolista Massei que fué negociado estando incluído en el seleccionado nacional.

Boca pide a Conde

El club Boca Juniors ha solicitado prioridad a Vélez Sarsfield en el pase del jugador Norberto Conde, a quien desea incluir en sus filas.

Reunión pugilística del Club El Bochazo

Tendrá lugar esta noche en el Club El Bochazo, sito en Mendoza 4038, una reunión pugilística en la que animarán las peleas de fondo aficionados rosarinos y santafesinos. Estos combates tendrán una duración de cinco vueltas cada una y el programa que se desarrollará es el siguiente:

Gallo: Celestino Martínez c. Dardo Gómez.

Pluma: Florencio Sépliso (rosarino) c. Sixto Castelló (santafesino).

Mediomediano: Carlos Bacre (santafesino) c. José Blanco (rosarino).

Mediomediano: Juan C. Leyes (rosarino) c. Víctor Carabajal (santafesino).

Mediano: Juan C. Leiva (rosarino) c. Pedro Bustamante (santafesino).

El precio de las entradas que se ha establecido es el siguiente: ring side $ 7, y populares $ 3.

Se anuncia, además, una exhibición que estará a cargo de los profesionales locales Ramón Vargas y Angel Bello.

Habrá gran lucha en los juegos olímpicos

NUEVA YORK, 29 (UP). — Gran expectación reina en el atletismo mundial al prepararse todos los países para los juegos olímpicos de 1956, en Melbourne, que según los técnicos puede señalar por primera vez la supremacía de los rusos en ese deporte.

Mientras que durante 1954 el factor más importante eran los tiempos y la milla en menos de cuatro minutos constituyó la hazaña más notable, el año que termina estuvo dedicado principalmente a la preparación de atletas con miras a la gran prueba de Melbourne.

Eso no quiere decir que no se hayan batido los records. Los hubo, y numerosos e importantes.

En ese sentido se destacó notablemente el semifondista húngaro Sandor Iharos, un delegado oficial del ejército que tiene 25 años. Es posible que su actuación más extraordinaria haya sido la del 30 de mayo en Londres, día en que cubrió las dos millas en el tiempo asombroso de ocho minutos 33 segundos cuatro décimas, siete segundos menos que la marca mundial anterior.

El 28 de julio Iharos rebajó en un segundo el récord de los 1.500 metros, hasta entonces perteneciente al australiano John Landy —actual "recordman" de la milla— al correrlos en 3.40.8. Laszlo Tabori, también húngaro, igualó ese tiempo el 6 de setiembre.

Tabori fué la figura principal en la carrera más extraordinaria del año. Fué el 28 de mayo en Londres, y en ella por primera vez en la historia tres atletas bajaron los cuatro minutos. Ganó la prueba Tabori en 3.59, segundo fué el británico Chris Chataway en 3.59.8 y tercero Brian Hewson, de Gran Bretaña, también en el mismo tiempo.

Los norteamericanos que desde hace muchos años dominan el atletismo mundial, no se han dormido sobre sus laureles. En 1955 establecieron cinco nuevos records mundiales actualmente pendientes de homologación. [illegible]

[illegible]

Además se superaron o igualaron por lo menos 20 records norteamericanos. Entre estas nuevas marcas figuran las 4.00 de Wes Santee para la milla, los 1.46.8 de Tom Courtney para los 800 metros, y los 8.49.6 de Horace Ashenfelter para las dos millas.

Timoneles locales tuvieron una gran actuación



En la caleta del Yacht Club Santa Fe aparecen en una embarcación dos hábiles timoneles de la entidad

Enrique Cordiviola y Daniel Hernández que integraron la tripulación vencedora del Yacht Club Santa Fe

En la tarde de ayer entrevistamos, en el Yacht Club Santa Fe a la tripulación que corrió en Rosario, quienes nos dieron algunas informaciones sobre la reglamentación de la competencia y el desarrollo de las regatas.

El Campeonato Centro de la República se disputa dos veces por año, en un principio entre el Yacht Club Rosario, Club Náutico Córdoba, Club Náutico San Pedro y Yacht Club Santa Fe, pudiendo éstos posteriormente invitar a participar a otros clubs del interior si la actividad náutica que desarrollan, justifica su participación en una competencia de tanta importancia. Se corre una vez en cada club, con los barcos que éstos ponga a disposición de los participantes, debiendo ser todos de la misma clase y corriéndose tantas regatas como clubs intervengan con rotación de barcos. El trofeo quedará en posesión del club que lo gane tres veces seguidas o cinco alternadas.

Se disputó por primera vez en el Lago San Roque, en julio de este año, siendo ganado por la tripulación de Santa Fe.

Hace escasos días se corrió por segunda vez en el Río Paraná, en Rosario, con barcos monotipos "U" uruguayos.

La primera regata se corrió el sábado 10 a la tarde con viento norte de 20 a 25 Km.h. debiendo darse tres vueltas al recorrido; Santa Fe largó primero con San Pedro en la posición segura de sotavento pero rápidamente éste fué quedando atrás; la tripulación fué aumentando cada vez más la distancia adjudicándose la regata con comodidad; Córdoba debió abandonar por llenársele el barco de agua a consecuencia de una varada, lo mismo debió hacer Rosario por rotura de un pasa-escota de foque y San Pedro cuando se encontraba a 50m. de la llegada fué sorprendido por un pampero que le impidió terminar el recorrido.

La segunda regata se largó cerca del mediodía con viento S.O. de 5 a 10 kilómetros h; largó primero San Pedro, segundo Rosario y luego Santa Fe. Fué una regata de lo más emocionante, pues fueron alternándose los primeros puestos; ganó San Pedro por media eslora sobre Santa Fe, tercero Rosario y cuarto Córdoba.

La tercera regata se corrió después de mediodía debiendo darse una sola vuelta para poder correr también la cuarta, pero la gran calma que soportaron hizo demorar al primero, Santa Fe, más de tres horas en cumplir el recorrido; esto impidió que se corriera la última regata. Córdoba llegó segundo y Rosario abandonó junto con San Pedro.

El puntaje final fué: Y.C.S.F. 46; C.N.S.P. 17; C. N. C. 16; Y.C.R. 8.

Por lo tanto si el Y.C.S.F. gana la próxima vez, la copa quedará definitivamente en su poder, lo cual es muy probable teniendo en cuenta que en abril se correrá en nuestras aguas, lo que significa gran ventaja.

La clasificación actual es la siguiente: YCSF, timonel Cordiviola, tripulante D. Hernández; CNSP, tim. J. Farrés; CNC, tim. J. Terraneo, trip. H. Menti; YCR, tim. R. Delanoix, trip. A. Martínez.

Lausse sigue tercero en el "ranking"

NUEVA YORK, 30 (UP). — El boxeador argentino Eduardo Lausse, se mantiene firme en el tercer puesto en el "ranking" de la categoría mediano merced a sus dos buenas victorias recientes. Detrás del campeón Robinson está el ex campeón "Bobo" Olson, luego el francés Charles Humez, tercero Lausse, cuarto está Rocki Castellani.

Nino Valdés ha bajado del tercero al séptimo puesto en virtud de su derrota frente a Bob Baker. Según la revista "The Ring", el acontecimiento del año pugilístico fué la reconquista del título de los medianos por "Sugar" Ray Robinson.

Se jugarán partidos finales de la Liga

Mañana a las 18 se disputarán las finales correspondientes a los campeonatos de la Liga Santafesina de Fútbol. En cancha de Unión se medirán las quinta A y B de dicho instituto, el encuentro será controlado por el árbitro Galván y las entradas generales se han fijado en $ 3.

El otro partido corresponde a la final de segunda división entre los campeones de las zonas sur y norte, Sunchales y Armonía, respectivamente. El encuentro tendrá lugar en la cancha de F. C. S. F. y será controlado por Juan Przybocki.

Citaciones en Unión

Para el partido final de quinta división, la subcomisión de fútbol amateurs del Club Unión, cita para mañana a las 17,15 en el estadio a los siguientes jugadores:

Quinta "A": Alan, Armellini, Renzulli, Sosa, Gianfelice, Franco, Benavídez, Bejarano, Acosta, Bauso, Centurión, Fertonani, Angeloni y Angelucci.

Quinta "B": Pontanellas, Pascini, Díaz, Federico, Agostini, [illegible]

[illegible]

Se llevó a cabo ayer un torneo de natación

[illegible]

Unión se medirá con Argentino de Quilmes

Esta noche a las 22 se llevará a cabo en nuestro medio el partido entre los conjuntos de Unión y Argentino de Quilmes correspondiente a la última fecha del campeonato de primera división "B".

Para la visita el cotejo no tiene importancia alguna, pues ha abandonado la zona peligrosa del descenso y en lo que concierne a Unión el triunfo lo colocaría en la condición de vicecampeón.

Para esta noche se anuncia que el equipo local se alistará con Nanzer; Di Santo y Presitiflippo; Karaba, Hosich y Perezlindo; Marzábal, Reyes Díaz, Rivero, Maldana y Ledueña.

El árbitro del encuentro será el Sr. Foster.

El torneo hexagonal

MONTEVIDEO, 30 (UP). — Con dos partidos de atracción, continuó anoche en esta ciudad, el torneo hexagonal internacional de fútbol. A primera hora se midieron los equipos de Boca Juniors y River Plate y luego lo hicieron Peñarol y Nacional. A las órdenes del árbitro uruguayo W. Rodríguez, los protagonistas del primer encuentro formaron así.

Boca Juniors: Ormeño; Otero y Edwards; Arredondo, Arcos y Mariangelovich; Boyé, Baiocco, Etchevérry, Colángelo y Garaval.

River Plate: Carrizo; Venini y Hernández; Mantegari, Tesouro y Solá; Vernazza, Prado, W. Gómez, Menéndez y Martínez.

Corrían 5 minutos de la primera etapa, cuando W. Gómez puso en ventaja al campeón argentino. [illegible]

[illegible]

la noche se enfrentaron Peñarol y Nacional, quienes formaron así:

PEÑAROL: Maidana; Davoine y Vanelli; González, Salvador y Gonzalvo; Piriz, Galeano, Romay, Melgarejo y Barrios.

NACIONAL: Leiva; Blanco y Santamaría; González, Carvalho y Cruz; Britos, García, Carvallo, Romero y Mejías.

En el primer tiempo ganaba Peñarol, con tanto anotado por el argentino Romay al ejecutar a los 16', mediante un golpe de cabeza, un centro de Melgarejo.

En la etapa complementaria, Britos logró el empate para Nacional.

El sudamericano

MONTEVIDEO, 30 (UP). — Estaría a punto de solucionarse el conflicto motivado por el embargo de los bienes de la Asociación Uruguaya de Fútbol y que en un primer momento hizo peligrar la realización del campeonato sudamericano extra. Se ha llegado en principio, a un arreglo entre la Asociación y la Liga de la Lucha Antituberculosa, para que lo que se adeuda, sea satisfecho el año próximo en cuotas que deberán ser fijadas oportunamente. Como resultado de todo ello, se anuncia que las entradas del año venidero de los partidos oficiales sufrirían un aumento.

Mientras tanto, continúan los preparativos para la realización del campeonato sudamericano, [illegible]

Apareció el "libro de oro" de Unión

[illegible]

Firmas prestigiosas han colaborado en la revista cuyo éxito está asegurado. Entendemos que el "libro de oro" no debe faltar en el hogar de ningún unionista y que también deberá tener un lugar destacado en los archivos de los deportistas.

Se dió por perdido un partido a F. C. Oeste

Sesionó el Tribunal de Penas de la Liga Santafesina de Fútbol y adoptó las resoluciones que damos a conocer a continuación:

[illegible]

Agasajarán en breve al jockey I. Moncada

Sus amigos le ofrecerán el 4 de enero próximo una demostración a Ignacio Moncada (h) a las 21 en el Club "El Bochazo", sito en Mendoza 4038.

Responde el agasajo de simpatía a los sucesivos triunfos que viene obteniendo en su profesión y que le han deparado en los últimos seis años, ganar ininterrumpidamente la estadística local.

Para preparar la demostración se ha organizado una comisión integrada de la siguiente manera:

Presidente honorario, Miguel Angel Francomieri; presidente de la comisión de homenaje, Rómulo Barrios; secretario de prensa, Mario Moreira.

Los interesados en adherirse puede hacerlo en la sede del club todos los días dentro del horario de 9 a 12 o telefónicamente al número 12241. El precio de la tarjeta se ha estipulado en $ 12 y deben retirarse antes del 3 de enero próximo.

Un torneo de natación habrá hoy en Gimnasia

En el natatorio del Club de Gimnasia y Esgrima se llevará a cabo esta noche un torneo de natación entre nadadores de esa entidad y del Club Náutico El Quillá, denominado "Amistad". Además, se realizarán pruebas de carácter interno y el programa que se desarrollará es el siguiente:

[illegible]

Programa de torneos de natación de 1956

Damos a conocer a continuación el calendario oficial de la Federación Santafesina de Natación que se dará cumplimiento a partir del mes de enero venidero:

14 y 15 enero: Torneo abierto C. A. Newells Old Boys. N. O. B.

21 y 22 enero: Torneo del Litoral. C.E.S.F.

[illegible]

Gran difusión tiene el deporte en S. Cristóbal

SAN CRISTOBAL, 30 (C.). — A raíz de la difusión obtenida en nuestro medio por el basquetbol, cuyo entusiasmo se traduce en forma permanente en las recaudaciones que se registran en la realización [illegible]

[illegible]

Gran torneo de tiro se hará en Esperanza

[illegible]

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

[illegible]

Reunión en la Asociación de Futbol Infantil

[illegible]